

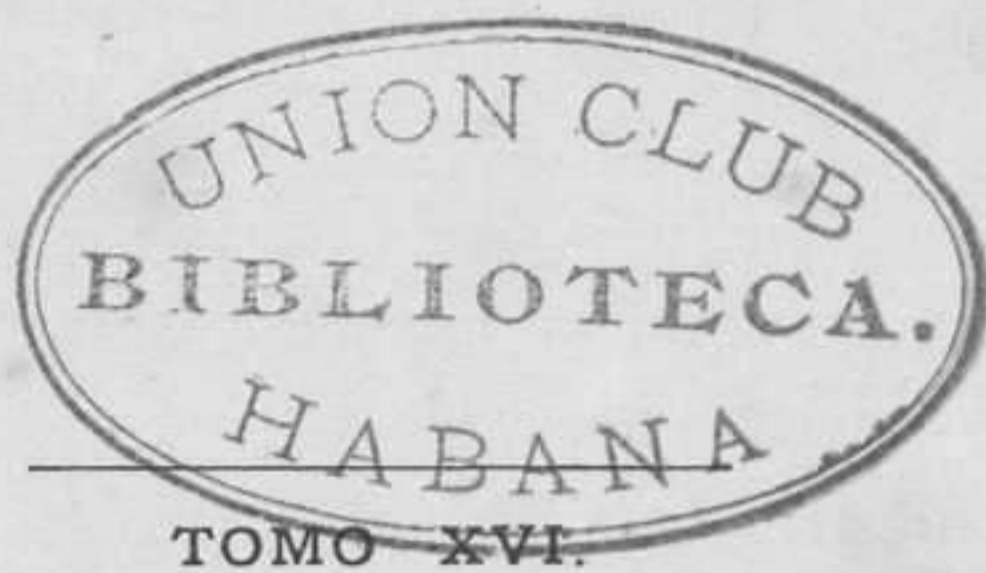
REVISTA  
CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:

ENRIQUE JOSE VARONA.



HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. ALVAREZ Y COMPAÑIA.

calle de Ricla, número 40.

1892.



---

---

SOBRE EL LIBRE CAMBIO Y LA PROTECCION (1)



SEÑORAS Y SEÑORES:

La primera sentencia de Adam Smith en su libro inmortal es que el trabajo anual de las naciones es la fuente que les proporciona cuanto necesitan anualmente para las subsistencias y para las comodidades de la vida, ora con los productos inmediatos de aquel trabajo, ora con lo que compran á otras naciones con esos productos. En efecto, ningun pueblo civilizado produce todo lo que consume, las condiciones de su existencia le imponen la necesidad de cambiar. No menos imperiosa es la division del trabajo entre los individuos. Es máxima de todo buen padre de familia, dice el fundador de la ciencia económica, no intentar nunca hacer en casa lo que le costaría mas fabricar que comprar; todos consideran más ventajoso emplear su actividad entera en aquello que sus gustos, sus aptitudes ó sus recursos les permiten hacer mejor que los demás, y comprar con parte de sus productos, ó, lo que es igual, con el precio de parte de parte de ellos, todo lo que necesita.

Los cambios son, pues, parte principal del movimiento económi-

---

(1) Conferencia de la Real Sociedad Económica del dia 19 de Febrero de 1892.

co; cuanto más avanzado ó complejo es el organismo social mayor es su importancia y trascendencia. Si se contraen á los productos directos é inmediatos del trabajo nacional dentro del territorio son interiores, exteriores cuando se exportan esos productos para comprar á otros pueblos ó naciones, subsistencias ó artículos de comodidad y de lujo.

En las ciudades más civilizadas ó progresivas todos reconocen, á lo ménos en principio, que los cambios interiores deben ser libres; los libre-cambistas por la universalidad de su doctrina, los proteccionistas, porque la nacion es una entidad cuyos intereses políticos y económicos son solidarios, y esa solidaridad impone la unidad del territorio bajo el punto de vista de los cambios.

No se entienda por ello, sin embargo, que es la misma en todos los paises la libertad del comercio interior. La extension del mercado, la naturaleza de las producciones, los conocimientos comerciales, la habilidad técnica de los ciudadanos en sus respectivas profesiones y oficios, los sistemas monetarios, y de pesos y medidas, la organizacion del crédito, la moralidad pública y privada, la facilidad ó dificultad de las comunicaciones, los usos y costumbres, sobre todo, los diferentes sistemas de administracion y de gobierno son factores que producen considerable desigualdad entre las naciones, contribuyendo de diversos y variados modos á la mayor ó menor rapidez y desembarazo en los cambios. Pero lo que importa á nuestro objeto es que gracias á la ciencia económica, se ha reconocido á todos el derecho de ejercitar su actividad y de cambiar los productos por todo el territorio nacional sin subordinaciones de clases ni cortapisas injustificadas, como requisito indispensable para la prosperidad pública y privada. Cuando los gobernantes se apartan de ese principio, reglamentan ú oprimen, invocan necesidades extrañas al órden económico.

El debate sobre el libre-cambio y la proteccion surge en las fronteras de las naciones, y está imbíbido en los extremos de la disyuntiva de Adam Smith, citada al principio. Si el objeto primordial de la Economía Política es promover el bienestar material, asegurando al pueblo una subsistencia abundante ¿cabe que el Estado por medio de un sistema económico bien estudiado fomente los productos inmedia-

tos del trabajo nacional, dando mayor auge y desarrollo, extension y variedad al mercado interior; ó las leyes económicas son tales que cada pueblo, de por sí, espontáneamente sin ayuda ni intervencion legislativa aprovecha hasta el *máximum* sus fuerzas productivas, comprando á otras naciones con el fruto de su trabajo sólo lo que no le conviene producir? Para los librecambistas no hay eleccion posible, científicamente hablando; el primer deber del hombre de Estado y del legislador consiste en dejar libre curso á relaciones á su juicio necesarias, que derivan de los fenómenos de la produccion, distribucion y consumo de las riquezas, en respetar leyes que constituyen verdades del órden científico, y como tales, no reconocen límites geográficos.

Al efecto, distingue la escuela libre cambista entre el órden natural ó sea el que resulta de la libre manifestacion de las leyes económicas naturales, del artificial que se observa en la realidad ó sea en los varios paises de la tierra, donde las instituciones y la ingerencia inoportuna del Estado producen un conjunto de relaciones que no son naturales, espontáneas, sino viciosas y artificiales, sin sujecion á ninguna ley científica. Por tanto, observando los hechos no podremos conocer el órden natural económico ni descubrir aquellas leyes que, por haber existido siempre en la naturaleza son naturales, y por ser verdaderas en todos los paises de la tierra son universales. Para descubrir esas leyes es menester, pues, apelar á la abstraccion del órden real, partiendo de algunos puntos que no necesitan demostracion, porque son evidentes. Esos principios que constituyen verdaderas leyes naturales ó universales se reducen *al interés individual*, y á la *competencia* que es la libertad en el órden económico.

Trabaja el hombre para satisfacer sus necesidades, aplicando sus facultades á los agentes que le brinda la creacion; necesidad, esfuerzo satisfaccion, tal es bajo el punto de vista económico. Cambia porque, aislado, sus necesidades superan á sus facultades, y asociado éstas son superiores á aquellas, y, como la sociedad es una asociacion á que concurre el individuo en busca solo de defensa, la primera condicion del pacto es que se respeten sus fueros, sin convertirlo nunca en instrumento de planes y combinaciones en nombre de la colectividad. El

individuo con su constitucion, sus inclinaciones y sus tendencias como productor de riqueza es el punto cardinal de la Economía Política; las necesidades humanas están solicitando constantemente el ejercicio de la actividad entera del individuo; cada cual se empeña y afana por descubrir el empleo más ventajoso de su trabajo y del capital que tiene á su disposicion, no por el bien general sino por el particular suyo ó en su propio beneficio. Producir al menor costo posible, consumir lo más barato que ser pueda es la aspiracion natural del agente económico; satisfacer las necesidades con el menor esfuerzo es ley á que todos obedecemos. Y lo que es verdad con respecto al individuo lo es tambien con respecto á la sociedad.

Todo individuo es á la vez productor y consumidor, inventor y emprendedor, capitalista y obrero; todos los fenómenos económicos se verifican en él, que es como un resúmen de la colectividad. Del mismo modo, la humanidad en su conjunto, es un hombre inmenso, colectivo, múltiple al cual se aplican exactamente las verdades observadas en la individualidad misma. (1)

Libre al interés individual está asegurado el bienestar, se multiplican los productos del trabajo. Ni el hombre de Estado ni el legislador pueden hacer por el productor lo que él hace por ley de la naturaleza humana; si lo intentan echan sobre sí una carga y una responsabilidad innecesarias, más aún, perjudiciales, y se arrogan una autoridad que no se puede confiar sin peligro, no ya á un solo hombre, sino á ningun Consejo ó Corporacion. La única política sabia en materias económicas consiste en la aplicacion de aquella célebre sentencia del industrial francés que, interrogado por Colbert sobre el medio más adecuado de proteger la industria, le contestaba *laissez faire, laissez passer*; dejad hacer al individuo, que él ejercitará sus fuerzas económicas de la manera más ventajosa para todos y por tanto en bien de la nacion: la perfeccion, la abundancia y la baratura de los productos están en razon directa de la competencia, y esta exige como requisito *sine qua non* la libertad de la produccion y de los cambios, lo mismo en el mercado interior que en el internacional.

---

(1) Bastiat—Harmonies Económiques p. 75 y passimo.

El interés supremo de una nacion en sus relaciones económicas con el extranjero es igual al del individuo con respecto á las diferentes personas con quienes trata; comprar todo lo más barato posible y vender lo más caro que se pueda. Lo más seguro es que compre barato cuando por medio de la libertad de comercio estimule á todas las naciones á ofrecerle las mercancías que desea comprar y de la misma manera es más probable que venda caro si á su mercado concurre el mayor número de compradores.

Es, por otra parte, un absurdo intentar que una sociedad produzca cuanto necesite; la doctrina librecambista hace extensiva á las naciones la division del trabajo, que el coronel Torrens llamó territorial. La Providencia, dice la escuela, ha distribuido las facultades entre las diversas razas y los productos entre los diversos climas con más diversidad que entre los habitantes y los diferentes puntos de una misma zona; ha prodigado á unos las cualidades y los recursos de que ha sido avara con otros, como para imponer á las naciones la necesidad de conocerse y acercarse y obligarlas á la concordia por el interés.

El comercio libre pone en manos de la nacion que carece de cierta clase de productos ó procedimientos que ignora ó mercancías que solo podría obtener con grandes sacrificios, ó de que se vería obligada á prescindir sin la intervencion de los cambios. La nacion que exporta determinado producto en cambio de otras mercancías se dedica con ardor y habilidad á la produccion de lo que le es posible obtener más económicamente para concurrir al mercado universal, recibiendo en cambio otros objetos obtenidos tambien con los menores gastos posibles. De ahí surge en todas una tendencia al más alto desenvolvimiento industrial y á una riqueza mayor; cada producto del pais es un vehículo para un producto exótico, abaratándose el mercado interior en la proporcion en que se empeña en hacerlo más abundante el trabajo nacional. Dar el monopolio de ese mercado á la industria del pais no solo es contrariar una ley natural y hasta cierto punto dirigir á los particulares en el empleo de sus capitales sino acometer una empresa baldía ó perjudicial: baldía é inútil si el producto de la industria nacional puede obtenerse tan barato y de tan buena calidad como en el extranjero, perjudicial en caso contrario, puesto que obliga á con-

sumir mercancías ó artefactos á un precio más alto, es decir, haciendo que la nación invierta mayor suma de trabajo para sus consumos.

¿Qué más provechoso á la industria nacional puede hacer el legislador que dar toda su elasticidad al estímulo de la competencia? En el aislamiento es fácil de prever que los productores podrían explotar ciertas industrias y en particular aquellas cuyos productos son indispensables á la vida del hombre y á la de la misma industria y más raras ó susceptibles de encarecimiento, elevando los precios de la manera más exorbitante, bastando para ello un acuerdo tácito como los sabe inspirar la codicia; tampoco se esforzarían por mejorar sus procedimientos de fabricación; la carestía y la rutina, que tanto contribuye á la carestía, reinarían soberanamente en casi todas las ramas del trabajo. Es clásico el ejemplo de Mr. Dollfus, el gran industrial de Mulhouse. En sus grandes telares, antes del tratado anglo-francés de 1860, conservaba antiguos mecanismos con los cuales producía géneros no tan acabados como los de la industria inglesa, pero que, gracias á los derechos protectores, vendía tan caros como los similares extranjeros de superior calidad. Apenas iniciada la competencia desechó aquellas máquinas, adquirió las más perfeccionadas é hizo frente con buen éxito dentro y fuera de Francia á la industria rival.

Se ha acusado á los librecambistas de fomentar un cosmopolitanismo vago é insustancial con perjuicio del espíritu de nacionalidad; pero ellos replican que al contrario se esfuerzan por mantener la distinción que la misma naturaleza ha establecido entre las naciones, y si aspiran á fundar la alianza de los pueblos es reconociendo la diferencia de los caracteres y de las facultades; respetando la manera de ser de todos, quieren que cada uno sobresalga por las cualidades y las condiciones que le sean propias y que produzcan para tener los medios de cambiar; localizan la industria para estender y generalizar el comercio.

La libertad de comercio, objetan los proteccionistas, tiende á dar mayor incremento á los valores en cambio que á los valores en uso, cuando en una buena economía nacional estos son de más importancia que los primeros, como lo demostró Adam Smith y lo evidenció y divulgó Juan Bautista Say.—Favorece, por tanto, el desarrollo del co-



mercio, industria secundaria, á expensas de las principales ó sean de las que tienen por objeto la explotacion del suelo y la transformacion de las primeras materias.—Pero la objecion se desvanece ante la lógica del sistema; las leyes naturales del desenvolvimiento social en su accion expantánea y saludable sobre todos los intereses, aseguran el correlativo desarrollo de todas las industrias. En ningun pais de Europa se corre el riesgo de que se abandone el cultivo del suelo ó la explotacion del subsuelo ó se dejen de elaborar en mayor ó menor escala las primeras materias. La habitacion y sustento de su poblacion, más ó menos densa, pero siempre en número suficiente para ocupar el territorio, aseguran cierto equilibrio en las condiciones de la produccion, que hacen quimérico el temor de que produzcan principalmente para cambiar. Y en los mismos paises nuevos, aun en las antiguas colonias de plantaciones, tan luego como cesan las trabas ó artificios que concentran la poblacion, se abre paso la tendencia innata á vivir del producto inmediato y directo del trabajo, sacando el sustento de la explotacion de la tierra. En Australia se puso coto á la diseminacion de los colonos por medio del sistema Wakefield ó sea del precio relativamente elevado de las tierras públicas, y en las Antillas, apenas abolida la esclavitud, los antiguos esclavos, donde hubo espacio, se desparramaron para dedicarse á los cultivos menores. En algunas de las inglesas se prohíbe la ocupacion de las tierras vacantes ó de la Corona y aun no se enagenan para asegurar brazos á las fincas azucareras.

El desequilibrio entre las importaciones y exportaciones con una balanza mercantil desfavorable es otro de los temores que abrigan los adversarios de la doctrina, consecuentes con la afirmacion de que tiende al escesivo desarrollo de los valores en cambio y persuadidos de que la desigualdad entre las naciones por la de las condiciones de la produccion hará siempre perdidoso á uno de los contratantes en los cambios internacionales. El más pobre, que es el más débil, se verá obligado á saldar sus compras con su propio capital ó verá mermaidas sus rentas, quedando incapacitado para economizar. Pero olvidan los que tal dicen los razonamientos de uno de los más ilustres maestros de la escuela librecambista, J. B. Say, segun los cuales los pro-

ductos se cambian por productos; lo que se compra se paga con lo que se vende, hay una ecuación perfecta entre los dos términos; y la ventaja es recíproca para los contratantes, pues dirigida la producción en todos los países al fin de procurar á los demás lo que pueden vender más barato en cambio de lo que les costaría más caro producir, compradores y vendedores adquieren el beneficio de la diferencia en el costo de la producción, que viene á hacer al cabo el regulador de los precios, y, lejos de estorbarse, es más fácil la acumulación de los capitales.

Supongamos que Inglaterra produce una pieza de tejido de algodón en diez horas, y que una nación como el Brasil, cuya inferioridad industrial es evidente, necesita para el mismo objeto veinte horas. Es claro que el brasileño sale ganancioso si se dedica á producir café, azúcar, gutapercha ó cualquiera otro de los artículos que en las condiciones de su suelo y de su clima le han de costar el mismo esfuerzo que á los ingleses tejer el algodón. Economiza diez horas de trabajo, además de las cargas anexas á la instalación y explotación de una industria poco remuneradora. Si á ello se agrega que hay cierta ecuación entre la oferta y la demanda en el mercado internacional y estabilidad relativa en los consumos resulta que el saldo en numerario en las relaciones de dos países, cuando uno importa del otro, más de lo que á él exporta, por punto general se satisface con giros sobre un tercero que adeude á la producción nacional, ó si es necesario exportar moneda, pronto se restablece el equilibrio, pues no se puede consumir más de lo que se produce. Si en las vicisitudes del comercio se extraen de un país gruesas sumas de dinero éste, que es una mercancía como todas, sujeta á los vaivenes de la oferta y el pedido, encarece en aquel, simultáneamente con su abaratamiento en el país que lo ha atraído, y acude de nuevo al mercado en que se aviva la demanda. En efecto, la nación en que escasea la moneda multiplica sus exportaciones á menor precio, aventaja así á los vendedores de productos similares, atrae en consecuencia el concurso de los compradores, y vuelve á encauzarse, normalizándose, la corriente monetaria arrastrada ántes hácia otros países. Por último, como dice Bastiat, los cambios se desarrollan *naturalmente* hasta el punto en que son más

onerosos que útiles, y se detienen, *naturalmente* también, en ese límite. (1)

Si para el capitalista el libre cambio trae consigo la acumulacion y más fácil explotación de los capitales para las clases obreras significa el alza absoluta y relativa de los jornales. Alza absoluta, porque la clase obrera, más hábil por la entera aplicación de su actividad á una clase de producciones, las más ventajosas al trabajo nacional, perfecciona sus procedimientos y dá más valor y crédito al producto, que es, por tanto, más solicitado en el mercado universal, con provecho para todos los que contribuyen á su creacion; relativa, porque el jornal aumenta en fuerza adquisitiva (*pouvoir d'achat*) por la baratura consiguiente á la libre importacion de las subsistencias y de los artefactos.

Cierto que los derechos protectores suelen fomentar la industria que los disfruta dirigiendo á ella una parte del capital y del trabajo de la sociedad, mayor de la que se hubiese empleado sin ese estímulo. Pero no lo es que tienda á aumentar la industria del país ó darle la direccion más ventajosa. Es un teorema de la ciencia económica que la industria está limitada por el capital y por la poblacion. Así como el individuo solo puede dar ocupación á un número de trabajadores proporcionado á sus recursos, así el número de los que pueden ser empleados continuamente por todos los miembros de una gran coleccion tienen que estar en cierta proporcion con la suma del capital social y no es posible que exceda de esa proporcion. Ninguna regulacion comercial puede impedir el cumplimiento de esa ley; lo más que logra es perturbar y obstruir el cauce natural de la industria, torciendo parte de él en una direccion que no hubiese tomado espontáneamente, artificial y arbitraria, y, por tanto, ménos ventajosa que la natural y legítima.

Quimérico es tambien el temor de que se arruine ó decaiga el trabajo nacional por el libre cambio, pues la industria propia domina siempre á la extranjera en el mercado interior. El gran comercio de

---

(1) Bastiat *Harmonies économiques*, p. 117,

los pueblos, dice Adam Smith, es el que se verifica entre las ciudades y los campos, entre unas y otras provincias, gracias á la division nacional del trabajo, que en el curso del tiempo ha sido asignado á cada una de las regiones del territorio determinados productos, ó concentrando la poblacion en grandes centros manufactureros y comerciales. Ahora bien, el comerciante al por mayor prefiere el comercio doméstico de consumo al extranjero y la razon es obvia. En el comercio interior no pierde nunca de vista su capital tanto tiempo como en el extranjero, conoce mejor el carácter y la situacion de las personas á quienes fía, y, caso de engaño, les son más familiares las leyes del país á que tiene que acudir en desagravio. El mercado interior es, pues, el centro, por decirlo así, en cuyo rededor están circulando continuamente los capitales y hácia el cual tienden siempre, aunque por causas particulares alguna vez sean atraídos á más distantes inversiones. De consiguiente, basta el aguijon del interés individual para mantener en plena actividad el trabajo doméstico, pues todo el mundo procura emplear su capital lo más cerca posible de su residencia, y, por tanto en apoyo de la industria nacional, siempre que pueda obtener los ordinarios ó no mucho ménos que los ordinarios beneficios de los capitales en el país.

Ademas, obedeciendo al mismo particular interés, todos los industriales se esfuerzan por dirigir su industria de tal manera que sus productos alcancen el mayor valor posible, y como el producto de la industria manufacturera consiste en el valor que agrega á las primeras materias y los beneficios están en razon directa de ese aumento, todos se esforzarán por explotar la industria nacional que sea más ventajosa por las condiciones del suelo y del clima. De todo lo cual se infiere, que, sin intentar promover el interés publico ni darse cuenta de que lo promueve, atento solo á su particular seguridad y á su lucro exclusivo, sostiene el individuo la industria nacional en su competencia con la extranjera. No se propone más que su beneficio personal, pero guiado como por una mano invisible hacia un fin que no se proponia contribuye al bien general con toda la plenitud de sus facultades; sin combinaciones legislativas, por propio y natural impulso se inclina á ejercitar su actividad de la manera más

ventajosa á la industria doméstica y al mayor número de sus compatriotas. (1)

Todos los economistas proclaman enfáticamente la superioridad del mercado interior sobre el exterior. Compárense, decia Juan Bautista Say, nuestras transacciones con el interior á las que hacemos con el extranjero y se verá cuan exorbitante es la diferencia; pero las mercancías que van y vienen del extranjero atraviesan muchos paises, pasan por las fronteras de las naciones, se embarcan y desembarcan; todo ese movimiento se sigue con los ojos y puede comprobarse mucho mejor que los cambios que no exigen tales operaciones, contribuyendo á abultar la importancia del comercio exterior. La verdad es que en todos los paises el consumo interior es el que constituye la prosperidad de la producción, que por tanto no necesita de combinaciones protectoras. (2)

En resúmen, cambiar es un derecho natural; todo ciudadano que ha adquirido ó creado un producto debe tener la opcion ó de aplicarlo inmediatamente á su uso ó de cederlo á cualquiera que en la superficie del globo consienta en darle en cambio el objeto de sus deseos. Privarlo de esa libertad cuando no hace de ella un uso contrario al órden público y á las buenas costumbres. y sólo para satisfacer las conveniencias de otro ciudadano es herir el sentimiento de la justicia y violar las condiciones del órden, porque no puede existir el órden en el seno de una sociedad en que cada industria busca el éxito en la opresion de los demás; es desconocer el pensamiento providencial que preside á los destinos humanos, revelado por la infinita variedad de los climas, de las estaciones, de las fuerzas naturales y de las aptitudes, bienes que Dios ha repartido con tanta desigualdad entre los hombres para unirlos por el cambio en una fraternidad universal; y es comprometer la paz de los pueblos, porque es romper las relaciones que los unen y que harán las guerras imposibles á fuerza de hacerlas onerosas. (3)

---

(1) Adam Smith *The Wealth of Nations* Book 4º

(2) J. B. Say, *Cours complet d' Economie Politique Pratique*, t. 1º, p. 326.

(3) Bastiat, *Le libre échange*, p. 2.

Asegura el libre cambio la abundancia y la baratura de las subsistencias, la fácil provision de primeras materias para la industria, la ventajosa adquisicion de cuanto es útil ó agradable al hombre; y como el objeto del trabajo no es otro que satisfacer las necesidades humanas, el sistema librecambista es el más adecuado para promover el bienestar social.

Sería dar proporciones desusadas á esta conferencia, molestando vuestra atencion, seguir exponiendo las alegaciones librecambistas; los puntos de vista á que me he referido me parecen suficientes para dar una idea de la doctrina.

El padre de la ciencia económica tenia tan pocas esperanzas de que sus ideas se aplicasen en Inglaterra que ántes creia en la organización de una Oceana ó una Utopía, no solo por las preocupaciones del público sino principalmente por la oposicion que harían los intereses privados de muchos individuos. Invencible habia de ser á su juicio la resistencia de los industriales y comerciantes, movidos por el mezquino espíritu de los monopolios. El empresario de una grande industria suele alarmarse si otra empresa de la misma índole se establece en veinte millas á la redonda. Más confianza le inspiraban los terratenientes y agricultores. Estos suelen ser más propicios á los adelantos del cultivo y á las mejoras en las heredades de sus vecinos; no tienen secretos como la mayor parte de los industriales; gustan de comunicar y extender cuanto pueden las prácticas nuevas que consideran ventajosas, y como viven dispersos no se asocian tan fácilmente como los industriales y comerciantes que habitan en las ciudades, acostumbrados al espíritu de cuerpo que prevalece entre ellos, y están más preparados, de consiguiente, para poner en juego el mecanismo político del país. Sin embargo, sesenta años después constituían los comerciantes é industriales de la Gran Bretaña contra los agricultores la liga que tomó el nombre de *Anti-Corn Law League*, que en 1843 inscribía en su programa: abolición total, inmediata y sin esperar reciprocidad de todos los derechos protectores, cualesquiera que sean, en favor de la agricultura, de las fábricas, del comercio y de la navegacion; y su campeón el ilustre Cobden, exclamaba ante el mundo entero; el libre cambio es la ley del Todopoderoso. Hoy la

agricultura europea ante la súbita colonización del valle del Mississipi, de las riberas americanas del Pacífico, del Rio de la Plata y de Australia clama por protección ó defensa, é Inglaterra extrema sus cuarentenas y reglamentos sanitarios contra el ganado americano como otras naciones apelan al microscopio para descubrir microbios en las salazones de Chicago ó á derechos exorbitantes y hasta prohibitivos contra los productos agrícolas del extranjero.

Los partidarios del sistema protector invocan otros principios y doctrinas. No son los términos del problema el individuo y la naturaleza ni la humanidad y el universo. Viven los hombres de nuestra raza desde una edad tan remota, que no ha podido precisarla la antropología, agrupados en tribus, pueblos y naciones; difieren tanto las tradiciones, usos y costumbres de las variedades de la especie humana; por razones históricas ó naturales se hallan en tan diversos grados de civilización, que son muy pocos los que han recorrido todas las etapas de la organización industrial que describen los librecambistas como un estado natural, y en ninguno se encuentra el individuo que realiza sus actos con la regularidad mecánica que pintan muchos economistas. El método deductivo abstracto ha sido tan falaz en Economía Política, como en todas las ciencias á excepcion de las exactas; la observación y la experiencia, ya que la experimentación no es posible en las morales y políticas, corrijen y rectifican los principios y las conclusiones que una precipitación disculpable hizo formular á los primeros economistas, los Smith, Say, Ricard y sus discípulos.

«El error de los estudios económicos», dice el profesor Cleffe Leslie, «ha consistido en la precipitación de sus cultivadores, por poseer un «sistema completo y simétrico para resolver todos los problemas con «certeza y exactitud matemáticas. La tentativa de suyo demuestra «una concepción errónea de la naturaleza de esos problemas y de los «medios aprovechables para su solución. La verdad es que la economía entera de cada nación en lo relativo á las ocupaciones de ambos «sexos, la naturaleza y ascendencia, distribución y consumo de las «riquezas es el resultado de una larga evolución en que hay á la vez «continuidad y cambio; el aspecto económico es sólo una faz de esas «mudanzas. Las leyes, cuya resultante es aquel, deben estudiarse en

«la historia y en las tendencias generales de la sociedad y de la evolución social . . . . La sucesion de los estados cazador y pastoral, agrícola y comercial se suele explicar como un desenvolvimiento económico; pero de hecho y en realidad brotan de una evolución social, cuya faz económica está indisolublemente enlazada con sus faces morales, intelectuales y políticas. A cada uno de esos sucesivos estados corresponde una condicion moral é intelectual y una política especial. De la vida salvaje á la de la tribu nómada, de ésta á las habitaciones fijas y al cultivo del suelo; de ahí á la creacion del comercio y de la industria hay mudanzas en los sentimientos, deseos, ideas y conocimientos, en las relaciones civiles y domésticas, en las costumbres y en las instituciones, que se manifiestan en la estructura económica de la sociedad y en la naturaleza, importancia y distribución de la riqueza . . . . La conclusion que el estudio de esos fenómenos hace cada dia más irresistible es que el gérmen del cual ha evolucionado la actual economía de cada nación no es el individuo, mucho ménos la mera personificación de un ser abstracto sino la comunidad primitiva, una por la sangre, la propiedad, el pensamiento, la responsabilidad moral y la manera de vivir, y que el mismo interés individual, y los deseos, fines y aspiraciones de cada miembro del cuerpo social en la nacion traen su molde y reciben su dirección y forma de la historia de aquella comunidad.»

No es, por tanto, el individuo abstracto de los librecambistas la unidad económica, multitud de circunstancias contribuyen á diferenciar el problema para cada sociedad. No presentan en todas los mismos caractéres los esfuerzos del hombre para satisfacer sus necesidades materiales ni estas son idénticas ni ejerce accion tan avasalladora é inteligente el interés personal. Ocupan la superficie del globo distintas civilizaciones y barbaries, razas y pueblos, cuya historia, ideas, sentimientos y necesidades difieren aun en los mismos grupos homogéneos demarcados por etnógrafos y lingüistas ¿cómo aplicar á todos la misma política comercial? Sería muy difícil, si no imposible, dar con reglas de administracion y de gobierno aplicables de la misma manera á todos los paises ;cuánto mas no lo ha de ser la identidad de su régimen industrial y mercantil! La posicion geográfica, la topo-



grafía, la densidad de la población, su número, la extensión superficial, la unidad ó diversidad del clima, el grado de cultura, la pobreza ó la riqueza del pueblo; todos son factores que ha de apreciar el legislador. Hacer extensivas á todos los países las reflexiones que á lo sumo sujere el movimiento económico de cuatro ó seis de los países mas adelantados de Europa es incurrir en error manifiesto. Sólo en ellos se observa, y no con signos tan inequívocos como lo dicen algunos economistas, esa organización mercantil que sirve de base al libre cambio dogmático. Aun entre ellos hay grandes diferencias; en unos priva y es absorbente la industria manufacturera; en otros la agricultura alcanza gran desarrollo y aspira á abastecer la población; en estos ciertos ramos de la industria se han perfeccionado y otras luchan por su consolidación; en aquellos la industria, aunque en estado progresivo, no ha alcanzado el estado á que legítimamente puede aspirar; en unos la población llega á doscientos ó más habitantes por kilómetro cuadrado, en otros no pasa de cincuenta ó sesenta; unos no han visto invadido su territorio por el extranjero desde hace siglos ni ensangrentado por la guerra civil, con las consiguientes soluciones de la continuidad en el trabajo de las generaciones; otros han sido teatro de sangrientas luchas; unos no ven amenazadas sus fronteras por enemigos implacables; otros tienen que apurar sus recursos financieros para defender su independencia; acá domina enérgica é incontrastable la iniciativa individual, allá la tutela del Estado. ¡Cuántas circunstancias para hacer desigual la competencia é imposible la uniformidad!

Si de Europa pasamos al resto del mundo vemos otros pueblos en plena gestación social, recién llegados al estadio de la historia, con despoblados inmensos ó continentes enteros solicitando su actividad ó su ambición, en absoluta libertad unos para dirigir sus destinos, otros bajo la dirección y tutela de sus fundadores y soberanos, á ninguno de los cuales preocupa hoy como á los más antiguos el problema de las subsistencias ni la ley de Malthus ni la provisión de primeras materias sino que por el contrario acogen en su seno á cuantos elementos similares llegan en demanda de su tarea para la conquista del suelo, y procuran resolver si exportan en bruto sus lanas, minerales ó algodones para recibir en cambio vestidos ó instrumentos, ó si

fomentan las operaciones industriales en su territorio. ¿Podrían entrar ellos en la lid económica con los más avanzados ó esperar en el *laissez faire* la tarda gradacion que de sociedades pastorales ó agrícolas las transforme en organismos completos, con todos los inconvenientes y hasta insuperables obstáculos que opondría la diversidad y desigualdad de las armas? Muy pronto se lee en Adam Smith, en Say y en Bastiat el proceso de la vida económica, pero ¡cuántos millares de años no separan á las naciones actuales de Europa de las primeras colectividades que empezaron á poblar su suelo y hoy apenas logran exhumar los eruditos!

No es posible, por tanto, que haya una fórmula económica universal adaptable á las necesidades de todos los pueblos, como no puede haber un traje que sirva para todos los individuos; lo que es racional para unos no lo es para otros, si es que las leyes y las instituciones son para los pueblos no los pueblos para leyes é instituciones de un patron invariable. (1)

Por otra parte, esa grandiosa division del trabajo entre la humanidad y el universo que se ha llamado territorial, no se compece con la geografía física y la estructura geológica de nuestro globo; las ventajas naturales exclusivas apenas existen y esas en cantidad no muy apreciable en el mundo. Los dones de la naturaleza y los agentes físicos están repartidos por toda la tierra invitando al hombre á desplegar su actividad y su energía para la satisfaccion de sus necesidades; no hay zonas ni regiones á que la naturaleza haya adscrito fatalmente una clase especial de productos. Francia y Alemania, Austria y Rusia, los Estados Unidos y Méjico, encierran en su seno grandes riquezas minerales, en sus campos se dan todos los frutos de la zona templada; no ha trazado allí la estructura del suelo un círculo férreo á la actividad de sus moradores, asegurándoles en cambio un monopolio ó una ventaja decisiva sobre los demás pueblos. Las caprichosas curvas isotérmicas, no los paralelos ni los meridianos son las que determinan las faunas y floras de cada zona; y en estas se ven las gramíneas junto á las plantas forrajeras ú oleoginosas, mas allá el yacimiento

---

(1) Roscher's Political Economy-translated by John Labor, Vol. 1, p. 119.

de carbon ó la mina de cobre ó de hierro, la vid y el olivo con los cereales y los minerales; casi todo lo que necesita el hombre se ve mezclado en la superficie ó en las entrañas úe la tierra en cualquier territorio de alguna extension. La predileccion por determinados cultivos que se observa en ciertas regiones depende de circunstancias accidentales traidas por el curso de la historia, no por fatal mandato de la naturaleza.

La fauna y flora de América no son hoy las que encontraron los descubridores como tampoco son las de Australia las que le dió su suelo; los ingleses han transformado la economía rural de la India, cultivando la cinchona, el té, el trigo y el café; la agronomía ha hecho de la remolacha una planta más industrial que la caña. Es que si al hombre no ha sido dado crear un solo átomo de materia, con su espíritu penetra los secretos de la naturaleza; las especies no son invariables sino que en la lucha por la existencia se adaptan á las diferencias del ambiente ó por seleccion artificial se perfeccionan. Así el trabajo aprovechando los agentes y leyes naturales, modifica la distribucion de los dones que la creacion desparramó en el globo sin curarse de las necesidades humanas.

¿Qué superioridad natural tenía Inglaterra hace doscientos años ó á mediados del siglo XVIII en que hubiese podido confiar para obtener la supremacía industrial de que hoy disfruta? Las condiciones de su suelo son más bien inferiores que iguales á las de otros paises de Europa, Francia, por ejemplo; y como aun no eran conocidas las aplicaciones del vapor á las industrias, sus yacimientos de carbon no constituian una ventaja positiva; no eran sus bosques los que proporcionaban las maderas de construccion para las escuadras con que afianzaba su supremacía en el Occéano; de manera que sus ventajas territoriales no han sido los únicos factores de la hegemonía industrial que ejerce en el mundo; las causas que la han producido son del orden moral y del orden político.

El mundo económico que conocieron Adam Smith, Say, Ricardo y los economistas del primer tercio de nuestro siglo difiere tanto del coetáneo como aquel del mundo económico del Renacimiento. Cuando se publicó *La Riqueza de las Naciones*, en 1776, se celebraba la

histórica Convención de Filadelfia; las trece colonias que formaron luego los Estados Unidos vivían dispersas en estrecha faja de terreno desde los confines de la Florida hasta las márgenes del San Lorenzo; en el interior apenas si habían traspuesto las avanzadas de la colonización los montes Aleghany; las riberas del Hudson y del Susquehannah, del Potomac del James eran el foco de la población que no llegaba á tres millones de habitantes; la América del Sur era una especie de China, envuelta en las mallas del sistema colonial español, solo salvadas por la audacia del contrabandista; las Antillas, además de uno de los teatros de la lucha de las grandes potencias europeas por la supremacía marítima, eran el centro del tráfico ilícito con el continente y sus pocos azúcares y artículos coloniales bastaban á las necesidades exiguas de la época; en la mayor parte del Indostan dominaba aun la barbarie oriental; el comercio de Oriente era todavía el comercio de las especias; el Africa solo tenía algunas factorías en sus costas para la trata de esclavos más que para el comercio, con un solo pálido foco de colonización holandesa al medio día; Australia no existía más que para los navegantes; la piratería dominaba á las puertas mismas de Europa, en el clásico Mediterráneo; no emigraban sino los aventureros y los descontentos; empezaba la aplicación del vapor á la industria y distaba aun mucho de ser utilizado en la locomoción; la electricidad era un agente maléfico, contenido por el pararrayo, y la química daba los primeros pasos en el estudio de la naturaleza de los cuerpos, muy lejos todavía de realizar las maravillas con que sorprende al mundo, desconcertando á los estadistas y á los guerreros.

Plausible era, pues, que el ilustre filósofo escocés y sus discípulos hicieran la distribución ideal del trabajo y de los cambios que el desarrollo económico de los últimos siglos parecía cohonestar. Todavía en época más reciente no había cambiado notablemente la faz económica del mundo cuando Bastiat meditaba sobre los fenómenos económicos. Entonces era posible pensar que unos países están llamados á ser industriales, otros agrícolas ó mineros; que unos suministrarían materias primas otros productos fabricados, con un poderoso lazo de unión entre todos, el comercio, encargado de proveer á cada pue-

blo de lo que en la organizacion industrial librecambista no le tocaría producir.

Los proteccionistas invocan la realidad histórica, atribuyendo á sus adversarios el error de imaginar la historia, sin respeto á sus anales. Y el hecho es que el desarrollo económico de las grandes naciones europeas ha sido armónico y enciclopédico en cuanto lo ha permitido su situacion respectiva; en todas aparecen y se mantienen los diversos ramos de la industria humana, luchando en el mercado interior y en en el internacional, con tales bríos, que alienta á algunas la esperanza de compartir con sus rivales el cetro industrial.

La idea predominante entre ellas ha sido la de una Economía política nacional, que inició en la esfera científica el economista alemán List en el primer tercio de nuestro siglo. Reconocen los proteccionistas que los derechos protectores imponen sacrificios temporales á los pueblos, pero proclaman su eficacia para hacer surgir nuevas fuerzas productivas y despertar otras adormidas, que importan más que aquellos sacrificios. List compara dos propietarios padre cada uno de cinco hijos y en posicion de ahorrar mil *thalers* al año. Uno cria sus hijos como labradores y coloca sus ahorros á rédito; el otro, por el contrario, educa dos de sus hijos para agricultores y los otros como inteligentes industriales con un gasto que le impide acrecentar su capital: ¿cuál de los dos ha sido más diligente por el bienestar de su progenitura, el adherente de la teoría de los valores en cambio ó el prosélito de las fuerzas productivas?

Solo por el desarrollo de la industria llega á su madurez la economía de las naciones. El estado meramente agrícola no puede alcanzar ni la misma poblacion ni la misma energía del capital ni la misma habilidad en el trabajo que el estado agrícola industrial, ni puede aprovechar sus fuerzas naturales con las mismas ventajas, perdiendo considerables elementos de riqueza. El sacrificio que se impone para la creación de una industria puede compararse al que hace el labrador de la semilla, aunque por supuesto, se requieran condiciones racionales para obtener el fruto, esto es, que la semilla pueda germinar, que el suelo sea fértil y bien cultivado y que la estacion sea favorable. Supongamos, dice Roscher que un país produzca diez millones de

pesos de trigo, de los cuales exporta un millon en cambio de mercancías que recibe del extranjero. Si por medio de una tarifa protectora establece fábricas, aprovechando yacimientos de carbon, materias primeras ó la fuerza motriz de sus rios, los obreros de la fábricas consumirán lo que ántes se exportaba, y aunque al principio la transformacion cause perjuicios, la pérdida cesa tan luego como la industria se ha consolidado, reemplazando á las importaciones.

Por otra parte, todos los grandes economistas han puesto de relieve como uno de los factores característicos del progreso industrial la division de trabajo con la variedad consiguientes de las ocupaciones. En un país dedicado á las llamadas naturales ó propias muchos individuos no encontrarían ocupacion por falta de aptitudes para aquellas industrias ó dejarán de emplear todo su tiempo, porque su cooperacion no requiere el completo ejercicio de su actividad. La homogeneidad en el órden económico como en todos los organismos y séres de la naturaleza es compañera inseparable de la inferioridad. En lo más ínfimo de la escala zoológica, cuando el animal no es más que una gelatina homogénea, informe y escurridiza todas sus partes son igualmente aptas para todas las funciones; cuanto más se asciende más se diversifican los órganos, complicados por la division y subdivision de las funciones y no se pueden reemplazar; en un mamífero el corazon no sirve más que para impulsar la sangre, el pulmon para proporcionarle oxígeno; imposible que el uno desempeñe las funciones del otro; la estructura, demasiado particular de ámbos órganos, interpone una barrera insuperable (1). La comparacion de Austria y Prusia, la América del Sur y la del Norte sirve de ejemplo á los proteccionistas.

¿No han proclamado enfáticamente Adam Smith y Juan Bautista Say la gran superioridad del mercado interior sobre el exterior? ¿No han demostrado hasta la saciedad que el gran comercio de los pueblos es el que se hace entre las ciudades ó los centros manufactureros y la poblacion rural? Pues la economía política nacional está basada en ese hecho de observacion, y que sus resultados han sido satisfactorios lo

---

(1) Carey citado por Roscher.—*Political Economy*, vol. II, pág. 436.

demuestra el grandioso espectáculo que bajo el punto de vista económico nos ofrece el mundo contemporáneo, tan gráficamente descrito por Mr. David Wells en las siguientes palabras: «los cambios económicos ocurridos durante la presente generación, han sido incuestionablemente más importantes y variados que en ningún período igual de la historia universal. Tal parece que desde los primeros orígenes de la civilización ha estado preparándose el mundo para el esfuerzo industrial, inventando y perfeccionando instrumentos y maquinaria, construyendo talleres y fábricas y medios para la fácil comunicación de las personas y de los pensamientos, el cambio barato de los productos y de los servicios; y que ya en posesión de esos instrumentos ha empezado por primera vez á usarlos en nuestros días y en nuestra generación, saturando á todas las colectividades con sus resultados.» (1) Si estos no son debidos á la protección, tampoco lo son al libre cambio, pero con más visos de razón pueden arrogárselos los proteccionistas, toda vez que ninguna de las grandes naciones del mundo ha dejado de ser colaboradora en ese movimiento, bajo la égida en su mayor parte del sistema protector.

Se acusa á los proteccionistas de provocar la discordia entre las naciones, pero ¿acaso la competencia desenfrenada entre ellas no crearía irreprehensibles conflictos de intereses, en caso de similitud en las industrias, haciendo bueno el dicho de Mr. Thiers de que el librecambio es la ley del más fuerte? Las rivalidades industriales sin trabas en el mercado internacional vendría á ser como en tiempos pasados lo fué el sistema mercantil móvil de sangrientas guerras, puesto que no hay entre las naciones, como entre los individuos, un poder moderador é irresistible que los contenga en los límites del derecho. A las demás causas de antagonismos se añadiría, potente como nunca, la de los intereses materiales en ilimitada competencia. La posible independencia económica de los pueblos, como coronamiento de su soberanía deja á cada uno, por lo contrario en el goce de su patrimonio, en libertad para dar rienda á su actividad en la persecución de

---

(1) David Wells, *Recent economic changes*. Preface.

lo útil, asegurando variedad á la vida nacional y vuelo á todas las aptitudes.

No haya por ello temor de que se paralice el comercio internacional; la experiencia en forma de datos estadísticos irrecusables, demuestra que sus progresos no se detienen; léjos de ello, marcha á paso acelerado en toda la superficie de la tierra. No se confunda el sistema protector con el prohibitivo, cuya resurreccion nadie pretende. Tampoco se esteriliza la inventiva humana; nunca ha sido más fecunda que en nuestros días, inspirada por el despertar de las grandes nacionalidades y aguijada por la competencia entre los pueblos.

Desdeñan los librecambistas sistemáticos las aprensiones y temores de sus adversarios ante una balanza mercantil desfavorable, afirmando que los productos se cambian por productos, que nadie puede consumir más de lo que produce, y que, caso de desnivel, las cosas vuelven naturalmente á su curso ordinario. Pero sobre ser aplicables esos asertos en cuanto tienen de exactos, lo mismo al mercado interior que al internacional, y no probar nada de consiguiente contra el desarrollo del primero bajo la proteccion del Estado, hay en la teoría de la balanza mercantil algo sólido que ha sobrevivido al naufragio del sistema de donde procede, y que, léjos de condenar, deben respetar el legislador y el economista.

El instrumento necesario de los cambios es un buen sistema monetario, y éste es punto ménos que imposible en un país en que predominan los cambios internacionales sobre los interiores, como no se halle en escepcionales circunstancias. Así como la direccion de los bancos defiende sus reservas metálicas para sostener sus valores y su crédito, regulando el tono del mercado y velando por el curso del cambio, así incumbe al Estado atender no sólo á la solidez del sistema monetario, sino á que el desarrollo excesivo del comercio no absorba la savia del cuerpo social y atrofie el trabajo, devorando los capitales ó estorbando la capitalizacion.

No se debe estudiar el problema de la balanza mercantil con un criterio cerrado. Hay que distinguir entre los países viejos y ricos, y los más pobres ó los nuevos para abordar con éxito la cuestion. Caracteriza á los primeros el gran valor, así en uso como en cambio de



los capitales fijos, y la abundancia de los capitales circulantes, mayor ó menor, segun su grado de riqueza; á los segundos, el valor exíguo de los primeros y la escasez de los segundos, nunca suficientes para la empresa del fomento y de la colonizacion. Las grandes potencias industriales y mercantiles (para no excluir á Bélgica y Holanda) importan más mercancías que exportan, es su estado normal, y no se empobrecen sino que se enriquecen; pero el problema no se resuelve con los datos de las tablas aduaneras sino con los de la fortuna pública. El caso más notable y que suele servir de ejemplo es el de la Gran Bretaña, honor que le es debido no sólo como la primera potencia comercial del mundo, sino por ser el heraldo del libre cambio. Sus exportaciones en los dos últimos años ascendieron á unos 3,200 millones de pesos; sus importaciones á más de 4,200 millones; diferencia en contra mil millones ó sean quinientos anuales. Ateniéndonos á los proteccionistas, exclaman los librecambistas, la Gran Bretaña se arruina; consume más de lo que produce; pero no es así como estudian los proteccionistas los cambios internacionales. En el *haber* de la cuenta inglesa, además del valor de las exportaciones, deben incluirse las utilidades que realizan sus comerciantes al vender en el extranjero sus mercancías exportadas; los fletes que ganan sus navieros en el transporte de las importaciones y exportaciones y en la industria de transporte entre los demás países; las primas que perciben en otras naciones por seguros marítimos; el producto de la participacion del país en las empresas é industrias extranjeras; los intereses de los capitales prestados en el exterior; las remesas de capitales á extranjeros residentes en el Reino y el dinero que llevan los viajeros é inmigrantes; las herencias, pensiones y pagos extraordinarios de los demás países. Sumas colosales que, cubierto el exceso de las importaciones, dejan todavía un saldo cuantioso á favor del pueblo inglés.

La balanza francesa arroja un resultado semejante; la nacion importa más de lo que exporta; pero hace ya años decía León Say que Francia recibía anualmente del extranjero unos mil millones de francos, como setecientos millones por concepto de los capitales invertidos fuera de la nacion y unos trescientos millones que gastaban los

viajeros extranjeros en Francia. En tales países y demás análogos el exceso de las exportaciones sobre las importaciones es un signo de depresión comercial ó de verdadera pobreza; la nación carece de capitales ó se depaupera; son escasos sus consumos.

Por el contrario, en los países nuevos ó insuficientemente cultivados, una balanza aduanera desfavorable es ruinosa. Debe tenerse presente que en el *haber* de su cuenta han de figurar los capitales que se introduzcan para inversiones en el país ó en calidad de préstamos al Estado, Provincias ó Municipios, y en el *debe* los intereses de las deudas públicas ó privadas que se remiten al extranjero; las utilidades de los que adquieren las mercancías, los giros de emigrantes, fletes, seguros, etc. Pues bien, á la luz de esos principios echemos una ojeada por la balanza de los Estados Unidos y por la de la República Argentina, la primera proteccionista, la segunda por lo ménos hasta ahora librecambista. Resulta que durante muchos años ha tenido la Union Americana una balanza favorable, llegando el exceso de las exportaciones sobre las importaciones en algunos á trescientos millones de pesos, y, sin embargo, ni el curso del cambio, ni el movimiento de los metales preciosos arroja un desequilibrio correspondiente en la circulación monetaria de los grandes centros consumidores con quienes comercian nuestros vecinos. Ese saldo acreedor en los valores de aduanas se ha cubierto en su mayor parte si no en su totalidad con los intereses, fletes y utilidades que por todos conceptos ganan en la nación americana los capitales extranjeros; y si apesar de ello la ventaja nacional salta á la vista, consiste en que aumenta en progresión extraordinaria la importación de capitales para su inversión en el país, en la inmigración colosal que multiplica la capacidad productiva de la nación, en el descubrimiento cotidiano de nuevas fuentes de riqueza, y demás circunstancias harto conocidas que invocan los proteccionistas como el triunfo completo del sistema, entre ellas la traslación de fábricas de Inglaterra al suelo americano.

Por el contrario, la República Argentina ha dejado el comercio libre, la industria sin protección. Su balanza mercantil arroja un saldo desfavorable de mucha consideración desde hace más de veinte años. De 1870 á 1880 el exceso de las importaciones sobre las expor-

taciones fué de diez á doce millones de pesos anuales; de 1885 á 1889 importó mercancías por valor de seiscientos millones de pesos y sólo exportó por cuatrocientos sesenta; diferencia en contra ciento cuarenta millones; el movimiento de los metales preciosos arroja un resultado equivalente. Léjos de haber productos con que pagar ese exceso, la nacion ha contraído deudas colosales, públicas y privadas con el extranjero, gravando sus recursos todos, tras enagenar, ó hipotecar parte considerable de sus tierras públicas á grandes asociaciones europeas de especuladores, con perjuicio de las generaciones venideras que se verán cohibidas en un continente; el país se ha mantenido estacionario en la industria pastoral, pues sólo algunas fajas de terreno empiezan á ser cultivadas; la inmigracion europea es en su mayoría transhumante; el agio y la especulacion dominan en sus centros urbanos y el prestamista en sus consejos. La preferencia por el comercio ha dado de sí la preocupacion de los consumos improductivos como signo de riqueza; procurarse á precios elevados todas las comodidades y el lujo ó lo supérfluo de la civilizacion europea ha sido la aspiracion del argentino, con perjuicio de su progreso interior y de su respetabilidad en el exterior. Exportar cueros al pelo y lanas en bruto para importar de Europa el mismo cuero elaborado en arneses, calzado, etc., y todos los tejidos de lana desde el más grosero hasta el más lujoso con sobrepuestos excesivos, organizados y mantenidos por los mercaderes; tal es la verdadera faz de una nacion que ha querido colonizar sin honrar el trabajo y favorecer la industria. Hoy ha perdido la circulacion metálica; el papel es de curso forzoso y se cotiza el oro al trescientos veinte por ciento, atravesando la nacion una crisis mercantil y monetaria pavorosa, áun cuando sus cosechas de cereales ya dejan sobrantes para la exportacion y sus innumerables rebaños de carneros y de ganado vacuno y caballar producen más que nunca. «Su sistema económico, decía hace ya más de quince años »Mr. Émile Daireaux, logra únicamente desenvolver el comercio y »estorbar el trabajo productor, destruir el árbol fructífero por alimentarse el parásito. La América española nunca ha procedido de otra »manera, y en ninguna otra causa se halla la razon de su inferioridad »respecto de la América Sajona, inferioridad que no ha de desaparecer

»hasta el día en que las leyes no se ocupen de corregir ese vicio hereditario (1).»

Basta lo dicho para que se aprecie sobre este punto la argumentación proteccionista. Ciertamente que los productos se cambian por productos, pero también es verdad que los capitales acumulados producen intereses y fomentan industrias, cuya fuerza es irresistible para los débiles si no se interpone la acción benéfica del Estado en forma de derechos protectores de la producción interior. En 1815 reconocía Lord Broughan que valía á ocasiones la pena de perder al exportar las mercancías inglesas para ahogar en la cuna á las industrias rivales, y un informe leído en la Cámara de los Comunes sobre la condición de los distritos mineros en 1854 habla de los grandes quebrantos que sufrían los empresarios para regular los precios en los mercados extranjeros, afirmando que los grandes capitales de la nación son los más eficaces instrumentos de guerra contra la competencia de los otros pueblos, y los más adecuados para mantener su supremacía industrial. Agréguese á ello el imperio avasallador de la moda, gobernada y dirigida por las naciones más adelantadas, la facilidad con que triunfa de los gustos locales que la producción indígena es la llamada á satisfacer, el gran desarrollo de los medios de comunicación, que da al traste con la protección natural ofrecida por la distancia de que hablaban los primeros economistas, y dígasé si un país nuevo que favorezca los cambios internacionales no va derecho á la parálisis de sus fuerzas propias. En tales circunstancias, sería casi seguro que una nación entera se condenase á representar el papel de distrito agrícola con respecto á otra más antigua ó más avanzada en su desarrollo, dejando á la última casi exclusivamente la vida de la ciudad y de la industria.

Para que haya igualdad en la competencia es menester tratar desigualmente las condiciones desiguales, como dicen los juristas. Un pueblo antiguo, en que están desarrollados desde época remota los órganos todos de la vida económica y la especificación secular de sus

---

(1) *Revue des Deux Mondes*, 15 Janvier 1876. Les Saladeros et l'industrie pastorale dans l'Amérique du Sud, par Mr. Emile Daireaux.

funciones los ha afinado para desempeñar sus servicios; en que el curso de las generaciones ha venido preparando las florecencias que asombran al mundo, ora en el hombre de genio, cuyo cerebro parece abarcar el universo, ora en las maravillas industriales que transforman las primeras materias en grado así inverosímil, con capitales acumulados en sumas fabulosas, solícitos de empleo á interés exíguo, concentrados y organizados en antiguas instituciones, en campo raso ahogarían las tentativas de los pueblos más jóvenes ó más pobres en que las fuerzas sociales se hallan todavía en embrion ó están adormecidas. Aun en casos de igual capacidad natural la lucha entre dos industrias, una incipiente y la otra ya formada, puede compararse á la de un adolescente bien organizado y de felices disposiciones con un atleta en la plenitud de su desarrollo.

El sistema protector, sabiamente dirigido, es un medio eficaz de mantener en prudente y necesario equilibrio los diversos elementos que constituyen un cuerpo social sano, asegurando á todas las manifestaciones del trabajo el desarrollo de que son susceptibles. No permiten las condiciones de la colonización moderna, por ejemplo, que una colectividad nueva y progresiva se resigne á vivir exclusivamente de la explotación de la tierra, creando y manteniendo solo aquella pequeña industria que surge en los intersticios de la población rural como mera auxiliar de la agricultura, de mano maestra descrita por Adam Smith; ni se avenga á esperar que llegue la era industrial, luego de salvada la etapa agrícola en un proceso cuya lentitud no es posible calcular.

La cuestión de los salarios, que es uno de los problemas más áridos de la ciencia económica y del derecho, no tiene necesarias conexiones con la de los cambios internacionales en el sentido de que ellos sean sus principales factores. Son muchos los que contribuyen á su fijación para que se pueda apreciar la influencia que, aislado, puede ejercer cualquiera de ellos. Uno de los de más importancia es el del carácter de cada nación y sus circunstancias políticas. Si dominan la frugalidad y la previsión, la energía en el trabajo y la moderación en las ganancias del capital; una tributación bien repartida y empleada; si á ello se agrega que los capitales no prefieran alimentar la es-

peculacion y el agio ó no se fijan en demanda de cómodas rentas, sino que se empleen en la industria, los salarios tienen mayor valor efectivo que los de una colectividad en que los consumos de lujo adquieren preponderancia, los ahorros son difíciles é imposibles ó lo que se acumula se convierte en capital fijo ó fomenta la usura, sin salir al mercado del trabajo. El alza de los salarios en los grandes focos de la industria no obstante la depresion comercial de que tanto se ha hablado en los últimos años, depende en mucha parte del gran desarrollo que gobiernos y pueblos han dado á las cajas de ahorro é instituciones que fomentan la prevision humana, y de las garantías legislativas de que ha empezado á disfrutar la clase obrera, junto con la firmeza que ha desplegado, reivindicando una participacion más equitativa en el producto de su actividad, así en los paises en que domina el sentido librecambista como en aquellos en que prevalece el de la proteccion.

Cuanto más variado sea el campo de la industria nacional mayor será el círculo en que puedan librar su subsistencia las clases laboriosas, con provecho de todo el cuerpo social. Cabalmente invocan los proteccionistas como una de las ventajas de su sistema el que, por generalizar las industrias en todo el globo, crea muchos centros á la demanda del trabajo, permitiendo á los obreros emigrar de unas naciones á otras, para ofrecer sus servicios donde sean solicitados en condiciones más ventajosas, y promoviendo una nivelacion más alta de los salarios, basada no en la competencia de los obreros sino en la de los capitalistas.

Muchos librecambistas de entre los más ilustres economistas, apartándose del rigorismo de la escuela han reconocido las ventajas de la proteccion en casos determinados ó en ciertos períodos sociales. Ya hemos visto que Adam Smith la condenaba, considerándola innecesaria para asegurar el mercado interior al trabajo nacional; pero reconocía que la intervencion legislativa podia ser eficaz para crear nuevas industrias ó desarrollar las existentes. Hace además un elogio entusiasta de las leyes de Navegacion de Cromwell, inspiradas más bien en el sistema prohibitivo que en el protector, y formula varios casos en que puede ser ventajoso á la generalidad gravar las mercancías ex-

tranjeras lo necesario para estimular la industria propia; por ejemplo, cuando alguna en particular es necesaria para la defensa del país ó cuando la nacional está gravada con impuestos excesivos, comparables á una disminucion de fertilidad ó de las ventajas naturales del país. Para lo primero hay una razon capital, la defensa es de más importancia que la riqueza; para lo segundo, hay otra razon poderosa, la de la igualdad en la competencia.

Michel Chevalier, que fué con Cobden el alma del trabajo anglo-francés de 1860 saludado, por la escuela librecambista como un positivo avance, resumiendo en su célebre libro *Examen du système commercial connu sous le nom de système protecteur* la polémica con los proteccionistas en nombre de la Sociedad de Economía Política de Paris reconocía que la combinacion compleja de esfuerzos diversificados es favorable á la prosperidad nacional y una de las condiciones del progreso de la nacion en todos sentidos; provoca el adelanto de los conocimientos, pues la mayoría de los hombres no estudia sino la parte de las ciencias que le puede reportar una utilidad directa y la aglomeracion de la poblacion en las ciudades ayuda de la manera más feliz el desarrollo de la civilizacion, constituyendo focos en que el espíritu humano, excitado por el contacto, adquiere una gran actividad, realiza descubrimientos, los pone en práctica y los perfecciona. No discutiremos á los proteccionistas, dice Mr. Chevalier, que los gobiernos no se estralimitan sino que por el contrario, cumplen con un deber extricto al procurar que la nacion posea todas las ramas de la industria cuyo acceso esté autorizado por la naturaleza de las cosas. (1). Los gobiernos, en efecto, personifican las naciones, y les compete ejercitar su actividad en la direccion que señale la solidaridad nacional bien entendida.

Baudrillart, profesor no ménos ilustre, reconoce que una gran nacion puede pretender apropiarse todas las industrias adecuadas al suelo y al genio de sus habitantes, sin aspirar al absurdo de bastarse á sí misma. Por someterse á las condiciones naturales que asignan á cada region cierto número de especialidades, la Economía Política no nie-

---

(1) Obra citada pág. 44.

ga el poder del trabajo humano para estender el dominio primitivo que parecía asignado á un pueblo en el seno de un vasto territorio. Concebible y digno de elogios es que una nacion tan poblada, tan rica en recursos naturales como Francia procure apropiarse en cuanto sea posible la enciclopedia de las artes industriales, como su suelo tan variado se ha apropiado casi la totalidad de las producciones de las diferentes zonas. (1)

John Stuart Mill, el más ilustre de los tratadistas ingleses despues de Smith, es todavía más explícito; á su juicio los derechos protectores pueden defenderse dentro de los principios de la ciencia económica cuando se establecen temporalmente, sobretodo en un pueblo joven y progresivo, con la esperanza y el propósito de naturalizar una industria extranjera adaptable á las condiciones del pais. La superioridad de un pueblo sobre otro en una rama de la industria depende en muchos casos, no de una ventaja natural, sino de la superioridad actual ó transitoria de experiencia que da la prioridad. Un pais que tiene la habilidad, pero carece de experiencia, puede estar bajo otros conceptos en mejores condiciones para la praduccion que el que ha empezado primero. Se ha observado tambien que nada estimula tanto el progreso como un cambio en las condiciones en que se desarrolla el trabajo. Y como no es de esperarse que los particulares introduzcan por su cuenta y riesgo, mejor dicho, con la certeza de perder, una nueva industria, sosteniéndola hasta elevarla al nivel de los que fabrican por tradicion, el derecho protector, mantenido durante un período de tiempo razonable, es el impuesto más conveniente que puede establecer una nacion para hacer el experimento. (2)

Como se vé, la divergencia entre los mantenedores de uno y otro sistema es profuuda y sincera, no solo en el campo de la aplicacion sino en el de la doctrina. Tiene su raiz en las entrañas mismas de la historia de las ciencias morales y políticas. El padre de la ciencia económica, fiel al espíritu del siglo XVIII, concibió la especie humana

(1) Braudrillart—Manuel d'Economie Politique p. 300.

(2) Jhon St. Mill.—Principes d'Economie Politique.—Trad. Courcelle Senewil.—Tom. 2.º p. 468.



como una sola familia, cuyos miembros, debían concurrir con la variedad armónica de sus aptitudes á la prosperidad comun, basando sus investigaciones, puesto que la realidad no correspondía al concepto, en la hipótesis de un estado natural en que el hombre, por abstraccion, disfruta, sin cortapisas de ningun género, de las facultades de que está uniformemente dotado, y dió por teatro á su actividad la superficie de la tierra, distribuida por una Providencia sabia y benigna, en climas y zonas con productos exclusivos. Por ley inherente á su naturaleza el individuo como agente económico no busca más que su propio lucro y su bienestar particular; trabaja solo para sí, pero, por virtud de una íntima simpatía, basado en el interés, que lo une con sus semejantes, los esfuerzos de su actividad redundan en el bien general. Asociado, va especificando su actividad hasta dedicarla toda entera á una sola cosa, obteniéndose de ahí la mayor perfeccion en los productos del trabajo. Y á esa tendencia y modo de ser del individuo corresponde una ordenacion del universo, que asigna á cada grupo una tarea, cuya perfecta ejecucion prepara y asegura la naturaleza misma mediante una distribucion geográfica correlativa de cuanto es necesario al bienestar de la especie. Dejar, pues, que las causas naturales produzcan sus necesarios efectos es el primer deber del legislador, pues en la hipótesis el hombre está adornado de atributos psicológicos que le dan siempre á conocer y le permiten discernir aquel interés individual; si el juicio se estravía, el propio y natural impulso ó la competencia de los asociados corrijen y rectifican los excesos sin necesidades de trabas artificiales. Aplicando á esas premisas el método deductivo de una manera rigurosa formuló Smith las conclusiones capitales de su libro, aclaradas y perfeccionadas por Juan Bautista Say y con tanta viveza y elocuencia glosadas por Bastiat en sus trabajos.

Víctor Cousin en su curso de 1819, caracterizaba perfectamente y aplaudía con entusiasmo el espíritu del libre cambio dogmático, cuando al estudiar la obra de Smith exclamaba: «á nuestro juicio un pueblo es un individuo grande, Europa es un solo pueblo, cuyas provincias son las diferentes naciones europeas, y la humanidad no es más que una sola nacion que debe regirse por la ley de una nacion bien ordenada, á saber, la de la justicia, que es la de la libertad.»

Las circunstancias políticas de la época en que se iniciaron con carácter científico, los estudios económicos tuvieron también una influencia decisiva en las doctrinas de sus fundadores. Favorecer á unos, encadenar á otros, organizar monopolios, instituir corporaciones, explotar las colonias ó cortar su vuelo, hostilizar sin tasa la producción así nacional como extranjera, sacrificar unas industrias en beneficio de otras era la economía política de la antigua Europa, sin contar con la acción funesta de la separación de las clases para todos los fines de la vida humana. La autoridad apenas reconocía límites á sus funciones; el individuo vivía bajo el yugo y opresión de la colectividad. Lógico era que en tales circunstancias sobreviniera una reacción que entronizase al individuo y considerase al Estado sólo como un mal necesario, dando por fin y norma á la sociedad la exaltación del primero y la reducción del segundo á las funciones estrictamente indispensables para la defensa del orden social contra la violencia, de modo que el individuo se moviera soberano en la plenitud de sus facultades. No fué mera coincidencia la aparición de la ciencia económica en los días en que la civilización occidental realizaba bajo la generosa y fecunda iniciativa de la nación francesa la consagración definitiva de los fueros de la personalidad humana, que culminó en la inmortal declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. A la investigación sistemática de las leyes de la naturaleza, al estudio crítico de la historia, á las grandes aspiraciones sociales de la época, tenía que acompañar y seguir el análisis de los fenómenos de la producción, distribución y consumo de las riquezas, como que estéril ó vano habría sido el movimiento, si hubiese dejado intacto el problema del trabajo y de las subsistencias.

Someter al riguroso escrutinio científico tales fenómenos; demostrar que el verdadero origen de las riquezas se halla en el trabajo y no en las artificiosas combinaciones y arbitrios que dominaban, ampliar los horizontes económicos de los pueblos por toda la superficie de la tierra apenas explorada entonces; tal fué la meritísima labor que realizaron los primeros economistas. La utilidad, el valor, los precios, la competencia, los cambios, la moneda, el crédito, los impuestos fueron objeto de sabias investigaciones; y si desde luego no se llegó á la po-

sesion de la verdad, definitiva fué la condenacion del empirismo que habia pretendido antes regular tan complicadas materias. Un nuevo campo quedó demarcado á la incesante actividad del espíritu humano.

Pero á lo general y abstracto habia de suceder lo particular y concreto; el contenido de las primeras definiciones ha sido sometido á la crítica; y ya en la segunda mitad de nuestro siglo, pasado el período militante de las doctrinas revolucionarias en los grandes centros de la cultura humana, se han revisado científicamente no pocas conclusiones, formulándose al ménos un método apropiado para el estudio de tales cuestiones.

Un economista ilustre, que fué tambien filósofo eminente, con no pertenecer á la escuela histórica ni á la realista sino ser más bien maestro de la que considera á la Economía Política como una ciencia abstracta, Mr. John Stuart Mill, ántes citado ya, fué de los primeros en rectificar de una manera científica las conclusiones absolutas de los especialistas. La Economía Política, dice, no se ocupa sino de los fenómenos sociales que se producen con la mira de adquirir riquezas; su procedimiento necesario consiste en considerar el fin principal y reconocido como si fuese el único, el economista estudia cuáles son las acciones que produciría ese deseo si no estuviese combatido por alguno otro, obteniéndose así la mayor aproximacion posible al orden real de las cosas humanas en esa esfera. Luego se debe rectificar esa aproximacion teniéndose en cuenta los efectos de todos los impulsos de distinta naturaleza, cuya intervencion se puede probar en cada caso particular. Solo se intercalan esas correcciones en las exposiciones de la Economía Política misma, apartándose del ordenamiento científico por un interés práctico, en un corto número de los casos más salientes como la importante cuestion del principio de poblacion. Las conclusiones de la ciencia fracasarán en la explicacion y en la prediccion de los acontecimientos reales, mientras no sean modificadas, tomándose exactamente en cuenta el grado de influencia de la otra causa, en cuanto se sepa ó se pueda presumir que la conducta de los hombres en la persecucion de la riqueza está bajo la influencia colateral de algun otro móvil distinto del deseo de adquirir la mayor cantidad de riqueza con el menor esfuerzo posible. Es un error muy comun entre

los economistas aplicar las conclusiones sacadas de los elementos de cierto estado social á otros estados en que los elementos son distintos, olvidando la necesidad de introducir nuevas premisas en el lugar conveniente para hacer aplicables á otros casos el razonamiento que ha servido para el primero. (1)

Así, aquella uniformidad que los fundadores de la ciencia económica asignaron á sus corolarios está en pugna con los principios que el estudio de la lógica de las ciencias morales y políticas ha sancionado como los únicos que nos pueden guiar con fruto en la investigación de la verdad en esa esfera de los conocimientos humanos. Carece, por tanto, de fuerza la objecion de que los proteccionistas pretenden encerrar la ciencia económica en límites geográficos ó desdeñan sus enseñanzas; lo que pretenden es que no se infieran conclusiones idénticas de premisas diferentes. Los preceptos universales carecen de todo valor científico; no cabe una forma única de gobierno ó un sistema uniforme de leyes, buenos para todos los casos posibles, como nadie admite que un solo remedio pueda curar todas las enfermedades ni aun la misma enfermedad en todas las disposiciones del cuerpo. El libre comercio es vital para Inglaterra ó Bélgica, los Estados Unidos y Francia prosperan bajo el sistema protector; España, que retrogrado bajo el sistema prohibitivo y se mantuvo estacionaria bajo un sistema que exageraba la proteccion, mejoró desde que dió más amplitud á su comercio internacional.

Los mismos ingleses que con tanta sabiduría adoptaron en la Metrópoli en 1846 la política librecambista observan otra distinta en sus colonias, particularmente en Canadá y Australia. Si algun país puede considerarse dotado por la naturaleza para la producción privilegiada de un artículo valioso y de general consumo es el continente Austral por lo que respecta á la lana. El ambiente y la selección han mejorado los un tiempo afamados merinos españoles, su lana es más suave y elástica, si ha disminuido en densidad ha aumentado en longitud, de manera que apenas se ha alterado el peso del vellon; los rebaños se crían en inmensas praderas naturales que á razón solo de

---

(1) Stuart Mill —System of Logic.—Ed. Harper.—P. 624.

diez, á once cabezas por caballería (1) de tierra (número exíguo) pueden sustentar sobre seiscientos millones de carneros, muchos más de los que hay en el mundo, y á tan poca costa que, hasta el rústico pastor de la poesía bucólica ha desaparecido, reemplazado por las cercas de alambre que abarcan enormes acotamientos, y por el hatero que las recorre á caballo para velar por su conservacion.

Pues bien; el inglés no se ha conformado en Australia con industria tan fácil; con su energía característica, despues de haber puesto coto á la diseminacion de los colonos con el sistema Wakefield, antes mencionado, haciendo uso de la maquinaria agrícola más perfeccionada, emprendiendo colosales obras de irrigacion, ha vencido las resistencias del suelo y creado una industria agrícola, cimentando en sólidas bases una democracia vigorosa donde hace apénas un cuarto de siglo escritores y pensadores distinguidos veian una sociedad predestinada á una estructura en que dominase una aristocracia territorial. Hoy entra resueltamente Australia en la etapa industrial sin dejarse cohibir por ningun sistema; la mira del anglo-sajon es crear un nuevo organismo adaptado al medio en que vive, que represente la semblanza de la antigua patria en otro hemisferio y nuevos horizontes. No ha confinado su actividad en la esfera de lo más fácil para comprar en el mercado universal lo que le exigía mayor esfuerzo producir y utiliza para sus grandes fines todos los recursos, inclusive el del sistema protector, respetado por su Metrópoli como un ser humano y como un ciudadano con derecho perfecto al uso de todas sus fuerzas para la conquista de la naturaleza y para los fines más elevados de la cultura.

Inglaterra subvenciona en las Bahamas el cultivo del henequén, ha favorecido en Ceylan la aclimatacion y cultivo del té, patrocina hoy la construccion de un gran ferrocarril en el Africa Oriental, sus cajas de ahorro postales, su legislacion sobre las fábricas, la van apartando más y más del *laissez faire*.

Es que en sus conclusiones la Economía Política no puede prescindir de otras ramas numerosas de la filosofía social. A excepcion de las materias de simple detalle no existe quizás ninguna cuestion prác-

---

(1) 33 acres ó 130 hectáreas.

tica, aun entre los más exclusivamente económicas que pueda resolverse con argumentos económicos únicamente; las circunstancias físicas y morales de las colectividades humanas son factores esenciales en los fenómenos relativos á la producción, distribución y consumo de las riquezas. ¿Redunda ello en descrédito de la ciencia? En manera alguna, como no ocurre á nadie tratar de inútiles ó menguados los estudios é investigaciones en que se ocupan la botánica y la zoología, porque difieran, según los climas, la topografía y la estructura geológica del suelo las condiciones en que se desarrollan la vida vegetal ó animal sobre la superficie del globo. Reconociendo el economista que las creencias, las leyes y las costumbres de un pueblo influyen poderosamente en su estado económico y que este á su vez repercute en las manifestaciones del espíritu, respetando la esfera de acción de cada una de las ciencias que tienen por objeto el estudio de la naturaleza humana y de los fenómenos sociales para conformarse con apartar á la obra de la civilización el contingente que le corresponde, adquirirán más eficacia sus trabajos y conclusiones. Hay que distinguir en cada país y en cada caso con solícito y exquisito esmero las verdades relativas y temporales de las permanentes y universales; si ambas cosas se confunden surgen antagonismos entre las doctrinas y su aplicación que estorban los progresos de los buenos principios económicos.

Estudiando la obra de los primeros economistas se advierte desde luego la gran superioridad de sus especulaciones relativas á las leyes de la producción sobre las que dedicaron á la distribución y consumo de las riquezas. En las circunstancias que le rodeaban era lo más urgente demoler las trabas que entorpecían la actividad de los hombres y grandes fueron sus triunfos al constituir un cuerpo de doctrinas que ya no fué lícito desdeñar á los legisladores de ningún país civilizado; pero su labor crítica les impidió extender sus investigaciones con el mismo éxito á las partes constructivas de la ciencia. La escuela proteccionista, los socialistas y la escuela histórica, concretando y especificando sus especulaciones, han corregido aquel defecto; combinando los preceptos que la deducción infiere de las leyes de la naturaleza humana con las inducciones que suministra el estudio de la historia y los datos que aporta el estudio de los fenómenos sociales

han rectificado, corregido ó verificado las conclusiones de sus adversarios, profundizando los estudios sobre la distribucion y el consumo, en las cuales es más directa é inmediata la influencia de las instituciones y de las costumbres nacionales. Tan variados y potentes esfuerzos han abierto paso á una inteligencia más completa de los fenómenos económicos; la Economía política no es ya un sistema de leyes abstractas para la creacion de riquezas, sino una rama de los conocimientos humanos encaminados al estudio del hombre para su bien y su progreso; en su edad adulta no subordina el hombre á la produccion sino la produccion al hombre. (1)

Hoy es principio generalmente reconocido que entre el individuo y la humanidad se halla el Estado con sus caractéres esenciales: un territorio, una nacion, gobernantes y gobernados, porque el Estado no puede existir donde la autoridad no pertenece á nadie, los ciudadanos niegan la obediencia política y reina la anarquía. Ahora bien, entre los deberes del Estado se halla no solo el de velar por la propia conservacion sino el de atender al desarrollo político, moral y económico de la nacion, cuidando de las necesidades de su cultura intelectual y de su bienestar, sin menoscabo por de contado de los derechos inherentes á la personalidad humana. No es ya parte del credo jurídico de las escuelas avanzadas aquel horror al Estado, que caracteriza á los economistas ortodoxos. considerando sólo como un mal necesario ó una úlcera, segun la expresion de Juan Bautista Say. El aumento de poblacion, la extension de las comunicaciones y el desarrollo de la cultura extienden la actividad del poder público, puesto que multiplican las necesidades é iluminan las conciencias. ¿Qué juicio se formaría hoy de un Estado que no se preocupase de la seguridad, de la

---

(1) H. Taine, *Le positivisme anglais*, p. 9 Era idea predominante en la primera mitad de nuestro siglo que el problema económico y el social consistian principalmente en acrecentar la masa de los productos; tal habia de ser el propósito principal del legislador. De la abundancia todos serían partícipes por el curso natural de las leyes económicas. Véase Michel Chevalier. *Lettres sur l'organisation du travail*. 1848.

higiene, del bienestar y de la instrucción de sus administrados? (1)

El mismo Herbert Spencer que en recientísimo libro (2) nos acaba de dar su concepto científico del Estado, después de proclamar como uno de los derechos individuales el del ciudadano á cambiar los productos de su actividad, consecuente con su doctrina de que ninguna cosa es fija é inmutable por su naturaleza, reconoce que el Estado es diferente según los lugares y circunstancias. Difiere si la sociedad corresponde á cada uno de los tipos de su clasificación sociológica ó sea al grupo patriarcal al de las comunidades antiguas como Grecia y Roma, al militar ó al industrial; y como no existen hoy ni existirán por mucho tiempo sociedades de un tipo exclusivo, ha habido, hay y habrá por un tiempo indefinido cambios progresivos ó retrógrados que las aproximen á uno ú otro tipo, ampliando ó restringiendo las atribuciones del Estado. Admite el ilustre pensador que cada nación constituye una variedad de la especie humana; que sus situaciones respectivas no son las mismas; proclama que el bien de la humanidad en general será obra de la prosperidad y multiplicación de las mejores variedades, y reconoce que el Estado es un órgano necesario de la vida nacional con la cual ha de estar en armonía, de manera que una teoría de sus deberes apropiada cuando la nación tiene cierta estructura es impropia cuando muda de naturaleza.

Ahora bien, como el fenómeno de los cambios, así interiores como internacionales, corresponde al capítulo de la distribución de los productos de la industria humana, su desarrollo y tendencias admiten una regulación legislativa que otros fenómenos dificultan. Norabuena que las instituciones proclamen como principio fundamental, sin más limitaciones que las impuestas por la moral ó las exigencias de la convivencia social, el derecho inalienable de los ciudadanos á la libre circulación de los productos dentro de los confines de la nación propiamente dicha; aparte de las consideraciones que sujieren

---

(1) Roscher's, *Economia dell' agricoltura é delle materie prime*. Biblioteca dell' Economista. Serie terza, Volúmen primero, p. 561.

(2) *Synthetic Philosophie. Justice, Part IV of Ethics*, D. Appleton and Co. New York 1891.



el derecho y la política, basadas en la necesidad de proteger al individuo contra la colectividad y de la igualdad de los ciudadanos para los fines primordiales de la vida humana, militan para ello las razones del orden económico que nacen de la contigüidad del territorio, de la asociación tradicional en que han vivido sus habitantes, de la similitud de su carácter y leyes, consideraciones todas que, sin contar con los impulsos del patriotismo, crean una verdadera solidaridad, que ha sido ruinoso quebrantar cuantas veces se ha intentado.

No acontece lo mismo respecto de los cambios internacionales. Así como son similares las fuerzas económicas de cada pueblo, difieren por el contrario en mayor ó menor grado las de las naciones; ni hay comparación posible entre un país viejo, cuyo suelo está ocupado desde tiempo inmemorial, y otro nuevo que pugna por constituirse ó en que la sociedad se halla en formación. También es evidente que no viven los pueblos en un estado de cooperación espontánea; la competencia industrial es tan viva como la que se observa en todas las manifestaciones del espíritu. De las trece mil millones de hectáreas que, según Jules Duval, componen la superficie sólida de nuestro globo, apenas está ocupada una tercera parte, y eso de una manera imperfecta: el resto es campo abierto á la inventiva, á la energía y á la multiplicación de la especie humana. Cada variedad procura tomar parte en la colosal empresa; las grandes naciones por alta ambición, las pequeñas para no empequeñecerse más. Inglaterra extiende su imperio asiático, hasta contra su voluntad, como por las leyes de la gravitación; en Africa ocupa el valle del Nilo, la mejor parte de la cuenca del Níger, la región de los grandes lagos ecuatoriales y el fértil y saludable territorio que riega el alto Zambezi, prolongación de sus posesiones del cabo de Buena Esperanza, ¿y á qué enumerar los esfuerzos de las demás potencias en el Continente de que están apoderándose hoy los pueblos indogermánicos? La América del Sur y la del Norte están casi despobladas, muchas tierras de la Oceanía apenas son conocidas; salvo Europa y una pequeña parte del Asia y del Africa el resto del mundo será de los más aptos, y se halla aun lejos, lejísimos de aquel estado de equilibrio en que pudiera tener lugar la división territorial del trabajo.

En tan reñida batalla justo es que la legislación económica tenga en cuenta los recursos nacionales, y responda á las condiciones reales creadas por la historia, las necesidades, los intereses y las fuerzas del país, apreciados con un conocimiento pleno y exacto de los hechos. ¿Cómo abandonar en la contienda las fuerzas económicas del país á los riesgos y peligros de la competencia universal sin tener en cuenta el grado de desarrollo á que hayan llegado la moral social, el sentimiento del derecho, su educación é instrucción económicas, el espíritu de asociación y la fuerza de la iniciativa individual? ¿Cómo dejar yacentes, sin auxilio ni cooperación, las fuentes de riqueza que encierren el territorio, abandonando á los azares de la competencia el aprovechamiento de esos veneros? ¿Acaso ante una revolución económica como la que estamos presenciando en el mundo, cumpliría con su misión el Estado, dejando impasible que cayeran unas tras otras en el campo de la lucha las industrias que no pudieran competir de momento con nuevos procedimientos ó tierras más fértiles hasta que otras las reemplazaran ó se pusieran de por sí en actitud de resistir sobre la ruina material y moral de generaciones enteras? ¿Quién se atrevería hoy á fallar que tal país está predestinado á una producción, cuál á otra, después de haber presenciado los triunfos de la ciencia y del espíritu de empresa en nuestro siglo?

Hace unos cuarenta años, en los albores de la guerra de Crimea, cuando Buckle sólo veía peligros para la paz del mundo en las pasiones de la barbarie rusa, florecía la Escuela de Manchester y fijaban la atención universal Cobden y Bright, franceses é ingleses soñaron en una alianza económica que coronase la unión militar con que salieron á contener al Czar Nicolás; Francia sería la proveedora del pueblo inglés en productos agrícolas y no pocas materias primas sin perder su superioridad en grandes industrias de lujo ya seculares ni ver arruinado su mercado interior; Inglaterra daría en cambio artefactos, carbones y distintas mercancías; tal es el sentido de la polémica de Bastiat, Chevalier y otros economistas. Se inició esa política en 1860, á poco surgía el desarrollo colosal de los Estados Unidos después de la guerra separatista; y el tercero en discordia, reforzado por otros países nuevos, puso al cabo á la defensiva á la agricultura francesa

en su propio suelo. Capítulo muy interesante de la historia económica de nuestro siglo que, con otros muchos, demuestra lo deleznable que son los cálculos y las apreciaciones basadas en una especificación de la capacidad productiva de cada país. Tal industria que parece don especial de la naturaleza empezó ayer por un accidente de la historia y desaparecerá mañana por otro accidente, quedando sólo para triunfar en la lucha por la existencia lo que es permanente y universal; el hombre con sus facultades para proporcionarse la satisfacción de sus necesidades y la naturaleza con sus leyes para ofrecer los elementos con que se nutre, vigoriza y perfecciona nuestro organismo.

Lo que importa ante todo, de consiguiente, es robustecer las fuerzas productivas de cada pueblo, de manera que sea una individualidad económica en cuanto quepa. No es el principal esponente del bienestar social el volúmen y valor del comercio internacional. El estado y situación de las diversas clases sociales, la proporción entre las productoras y las improductivas; la organización de la propiedad; la manera de ser y de vivir, según sean mayor ó menor la importancia que tengan la frugalidad y la economía, bases de la vida económica moderna, son de mayor influencia para la subsistencia del individuo en el pleno goce de sus facultades que el tamaño de las importaciones. Los mismos principios en que descansa la división del trabajo en el organismo industrial aconsejan que los pueblos cuiden ántes que todo de su propio desarrollo económico, aprovechando sus fuerzas por entero, y procuren que los frutos del trabajo se distribuyan equitativamente entre los factores de la producción, de modo que se acrecienten los consumos, esto es, la satisfacción de las necesidades humanas. Así la civilización será cada vez mas intensiva, aproximándose al objetivo ideal, que consiste en el máximo desenvolvimiento de las facultades de todos los individuos. (1)

---

(1) Industria da L. Brentano. Monografía del' Manuale di Economia Política de Gustavo Schömborg. Volume trediceimo della Biblioteca dell' Economista Torino. 1889.

La exageracion de la importancia de los cambios internacionales ha distraído á muchos economistas y hombres de Estado del problema más trascendental de la justa organizacion económica interior, preocupándoles más, movidos por intereses de clases, la creacion ó adquisicion de nuevos mercados que el respeto de las leyes de la naturaleza humana aplicables á lss fenómenos sociales, exacerbándose así las luchas entre el capital y el trabajo, entregados á las demasías de una competencia desenfrenada.

El objeto del estadista ha de ser asegurar el mayor bienestar á la sociedad, principalmente á la parte más numerosa, que es la que vive del trabajo personal, teniendo presente que para ello no basta que que aumente la riqueza, en el sentido técnico de la expresion, pues, como observa el profundo Malthus, hay casos en que aquélla aumenta sin que resulte de ello ningun beneficio á la clase laboriosa. No es sana la constitucion económica de un pueblo en que prepondera una sola industria; la riqueza territorial, la manufacturera y la comercial deben hallarse en cierta relacion para que las diversas clases sociales vivan con desahogo; sólo en esa diversidad hay fuerzas para soportar las peripecias que origine en la fortuna pública la marcha de la civilizacion. Un país puramente comercial está sujeto más que otro alguno á súbitos trastornos en sus negocios por la disminucion en valor ó en volúmen de sus exportaciones, á consecuencia de la competencia extranjera; mal que llega á su máximun, cuando como en las colonias de plantaciones se produce uno ó dos artículos que han de proporcionar cuanto se consume. Si la misma disminucion de exportaciones se verifica en un país que saque las subsistencias directamente de su territorio, tal vez disminuyan sus consumos de lujo, pero el comercio interior, que es el más considerable é importante en todo país bien constituido, seguirá su curso, sufriendo mucho ménos, y comparativamente poco en las grandes crisis comerciales. La variedad, la diferenciacion de los esfuerzos multiplica la energía productiva, fomenta los capitales, crea la demanda del trabajo, hace del dinero un instrumento de cambio más bien que una mercancía, y libra á la colectividad de las combinaciones, expresas ó tácitas, de la codicia, siempre más fáciles cuando no hay más que una industria de im-

portancia, que los comerciantes, de cuyo espíritu de cuerpo tan elocuentemente habló Adam Smith, pueden unirse fácilmente para explotar sin piedad, pues que por sus manos pasan las necesidades todas del consumo. Al Estado como órgano de la justicia toca poner coto á las torpes inspiraciones del innoble egoismo, tomando en consideracion que los actos económicos, como todas las manifestaciones de la voluntad humana, obedecen tambien á los móviles que han llamado *altruistas* y *egoaltruistas* los adeptos de la escuela positivista, y que si á las inspiraciones del individuo, bajo la egida de la moral y del derecho, puede abandonarse cuanto atañe á la economía privada, la pública debe inspirarse en el egoaltruismo, que á las instituciones corresponde fomentar.

Al resolver el problema de los cambios internacionales, como al tratarse de la solucion de cualquiera otra cuestion económica, no deben olvidarse las enseñanzas de la Moral, el Derecho, la Historia y la Política, que si son ramas distintas en la clasificacion de nuestros conocimientos, en la realidad tienen un fin comun, el hombre, simple é indivisible por su propia naturaleza.

La prosperidad de un país depende no tanto de las ventajas de su situacion, de la salubridad del clima, de la fertilidad del suelo como del ingenio inventivo, de la perseverancia y de la industria de los habitantes, y por consiguiente de una legislacion apropiada para desarrollar esas cualidades. Un buen sistema económico compensa muchos inconvenientes, un mal régimen destruye los dones más preciosos de la naturaleza, sumiendo al pueblo en la ignorancia, la miseria y la barbarie. Libre cambio ó proteccion, cualquiera de los dos ó prudentemente combinados puede convenir segun el estado del país, pues ambos caben dentro de la ciencia. La escuela realista alemana, que tan merecida nombradía alcanza por la audacia y genio especulativo de sus maestros, rechazó la apasionada proposición de su adversario el profesor Böhmert de llamarse escuela *antilibrecambista*, proclamando, al contrario, que el libre cambio puede ser ventajoso y hasta necesario á algunos países como Bélgica é Inglaterra y el proteccionismo á otros; que la Economía política estudia los hechos y las leyes que los regulan limitándose á juzgar los fenómenos no de

una manera absoluta sino relativa al lugar y tiempo en que se manifiestan; con la mira puesta en el desarrollo moral y el bienestar físico del cuerpo social entero; combate las usurpaciones sean individuales ó colectivas, en íntimo consorcio con las ciencias encaminadas al estudio de las necesidades morales y materiales de la humanidad.

LEOPOLDO CANCIO.



---

## SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

---

(CONTINUACION.)

Tomando absolutamente por su cuenta y riesgo la empresa infructuosa de su compatriota y amigo, M. de Raousset-Boulbon, empeñóse en preparar las cosas y poner de su parte todas las probabilidades favorables. Resolvió acercarse al gabinete mejicano y proponerle organizar en San Francisco una expedición francesa, cuyo mando él tomaría, para reducir, de acuerdo con las autoridades mejicanas, á la obediencia á los indios Apaches, y explotar con el concurso y bajo la inspección del gobierno, las minas que se reconquistasen. El ministro de Francia en Méjico, M. Levasseur, le hizo una acogida excelente y le puso en relación con personajes influyentes. Entre éstos se encontraba el banquero Jecker, mezclado después en los acontecimientos de la guerra entre Francia y Méjico, y M. Torre, banquero también. Bajo sus auspicios y con la ayuda del general D. Mariano Arista, Presidente de la República, fundóse una compañía por acciones, bajo el nombre de «La Restauradora».

Trató ésta con el conde de Raousset-Boulbon, quien se comprometió á reclutar en San Francisco 150 mineros armados y equipados. A su cabeza debía él ocupar las minas y defenderlas, siendo reparti-

dos los beneficios de la explotación, de por mitad, entre Raousset-Boulbon y sus hombres, de una parte, y la compañía, de otra. Por último, ésta ponía á la disposición de aquél \$60,000, para organizar su expedición, y acreditaba cerca de él, como su agente especial encargado de representarla, al coronel Manuel Jimenez. Tal era, en aquella época, la animosidad de Méjico contra los americanos, que acababan de desmembrarla y de quitarles sus maravillosas minas de California, que el Gobierno mejicano acogía con entusiasmo la idea de establecer en la nueva frontera una colonia militar francesa capaz de tener en jaque á los aventureros americanos que se acercaban por el lado del Rio Colorado, y echaban ya sobre la Sonora miradas de codicia.

La expedición de Raousset-Boulbon es demasiado conocida para que volvamos á narrarla aquí, en detalle. Se sabe cómo, abandonado y traicionado por las autoridades mejicanas, se apoderó al frente de doscientos cincuenta franceses, por un ataque atrevido, de la ciudad de Hermosillo, defendida por 1,4000 hombres de tropas regulares, que mandaba el general Blanco; cómo, fracasando delante de Guaymas, tuvo que capitular, y, violándose la promesa que se le hiciera, fué llevado ante un consejo de guerra, juzgado y condenado. «Nunca —dicen testigos oculares— pareció más altivo que delante de sus jueces. Su valor no se desmintió jamás un solo instante. Se defendió con una calma y una serenidad perfectas, como un hombre que hace el sacrificio de su vida, pero no el de su memoria.»

El 12 de Agosto, por la mañana se le condujo á la playa de Guaymas, y allí, con la cabeza descubierta, alta la frente, desafiando al enemigo, murió, como soldado, bajo las balas mejicanas. . . .

Muerto él, todo se precipitó: sus compañeros se dispersaron. Un pequeño número de ellos solamente pudo volver á San Francisco; los demás se dirigieron á San Blas ó al Callao, ó perecieron miserablemente en el viaje.

El sueño de Raousset-Boulbon debió dominar más tarde á Napoleon III y originar la desastrosa expedición de Méjico. ¡Quién sabe si, en 1854, Raousset-Boulbon no la hubiese realizado con un poco de ayuda; y si, como lo ha escrito Hitell, historiador americano, pero



imparcial y al corriente de los sucesos, no hubiera hecho más por la Francia que Maximiliano, sostenido por un ejército francés! Su empresa no era ni tan loca, ni tan condenada de antemano como después se ha afirmado. Méjico estaba entonces en un completo estado de anarquía, resultado de la guerra desgraciada con los Estados Unidos. La desorganización administrativa, política y militar era tal allí, que un jefe atrevido, sostenido por un puñado de hombres, resueltos, podía seguir las huellas de Cortés, y, renovando sus hazañas, aspirar á iguales conquistas. La fortuna hizo traición á los esfuerzos de Raousset-Boulbon y de sus compañeros; pero lo que nos impresiona en esta aventura, cuyo jefe y tenientes hemos conocido, es ver en ella la nota dominante de nuestro genio nacional afirmarse en un medio semejante y en circunstancias tan singulares. Se podría creer que, solamente, la sed de oro había llevado á aquellos hombres á playas tan lejanas, puesto que ella atraía allí á los emigrantes del mundo entero, y, sin embargo, los vemos, desde el principio, volver la espalda á los placeres, dejar el pico y la azada del minero para tomar el fusil del soldado, agruparse en torno de un jefe atrevido, pero sin recursos, para lanzarse á la conquista de una provincia mejicana, y empeñarse en la lucha con los indios, y quitarles por la fuerza minas ménos ricas, de seguro, que las que ellos explotaban en paz. El espíritu de aventura, el amor de lo desconocido, de la lucha y del azar lo llevan consigo, y por él son arrastrados. Ellos sufren en un grado menor que las otras razas que los rodean la influencia del medio, el estímulo de la ganancia, el afán del oro. Quieren llegar á conquistar la fortuna por otras vías que halagan mejor á sus instintos. Son aventureros; pero como lo eran los compañeros de Cortés y Pizarro . . . .

Si, en un sentido y por un lado, la emigración francesa afirmaba tan netamente uno de los rasgos característicos de su raza, por otros, ponía de relieve, no ménos salientemente, sus cualidades de orden, de economía, de gusto ingenioso y artístico. Desde 1851, el comercio francés ocupaba en San Francisco un rango importante. Cincuenta y un buques bajo el pabellón de esta nación llevaban allí los productos de nuestra industria, nuestros vinos, nuestros aceites, nuestros jabones, nuestras conservas y nuestras sederías, y, en las cifras de la im-

portacion, Francia venía en el cuarto lugar, con 10.200,000 francos. Numerosos establecimientos y casas de banca importantes representaban allí nuestro alto comercio, y nuestros obreros, largamente pagados, expresaban su superioridad é introducían en la ciudad naciente nuestros procedimientos, nuestros modelos y nuestro gusto.

Hasta 1955, las operaciones comerciales en San Francisco estaban entregadas á todos los azares. Era necesario más de un mes para transmitir á New York una órden de remision, y cerca de dos ántes de que viniese á llegar á París ó á Lóndres. El transporte por el cabo de Hornos no empleaba ménos de meses, y frecuentemente seis. De allí resultaban, en los precios de los artículos más usados, fluctuaciones que abortaban todos los cálculos y desbarataban las combinaciones mejor preparadas. Si se podia en cierta medida, y á pesar de la ausencia de publicaciones oficiales, darse cuenta de las existencias en el mercado, no era posible lo mismo con los cargamentos en camino, trayendo la mayor parte de los manifiestos la mencion de los artículos, diversos ó surtidos. La elevada cuantía del interés del dinero, que, de 10 por 100 al mes, en 1840, se mantenía aún á 3 y 4 por 100, hacía imposible la detencion durante un lapso de tiempo considerable de los artículos en baja; los temores de un incendio y la imposibilidad de asegurar obligaban por otra parte á los importadores á vender á cualquier precio. De allí las alzas y bajas súbitas, que hacían de las operaciones comerciales un juego, enriqueciendo á unos, arruinando á otros, á impulsos del azar. Si algun artículo venía á hacerse raro, subía de 100 á 300 por 100 de valor en algunos dias; abundando demasiado, bajaba en las mismas proporciones. Así era que la madera de construccion se vendía á 2,000 francos el millar de piés cuadrados, para volver á caer enseguida á un precio que no pagaba ni aún el flete. El tabaco en pastas alcanzó una ocasion el precio de 10 francos la libra; dos meses despues era invendible, utilizándose de él millares de cajas, á guisa de ladrillos, que se arrojaban en el cieno, para asegurar los cimientos de las casas. Una fábrica de madera de la calle de Montgomery descansaba enteramente sobre estos cimientos de nuevo género. La manteca salada de New York variaba de 4 francos á 30 céntimos la libra. Y así todo. Estas fluctuaciones incesantes alenta-

ban una especulacion desenfrenada. Esta se encarnó, sobre todo, en un hombre que en aquella época desempeñó un papel importante en San Francisco. y que ha quedado como el tipo de los aventureros comerciales en California, el célebre Henry Meiggs.

Henry Meiggs desembarcó en San Francisco en 1849. Oriundo del estado de New-York, se ocupó del comercio de maderas de construcción. Inteligente y activo, prosperó prontamente, y ya desde 1850 pasaba por uno de los hombres más ricos de la naciente comunidad. Afable y conciliador, generoso y siempre de los primeros en suscribirse, y siempre con largueza, para todas las obras de caridad y de utilidad pública, llegó á ser muy popular, aumentando su ambicion en la misma medida que su fortuna. Compró, en North Beach, terrenos considerables, haciendo construir un muelle que llevó su nombre y cuya situacion le aseguraba grandes ganancias. Elegido miembro del primer Consejo municipal de la Ciudad, participó muy activamente en todas las mejoras allí acordadas. Disponiendo de capitales considerables y de un gran crédito, realizó muy importantes contratos para la apertura y nivelacion de las calles, teniendo á sueldo un ejército de trabajadores. Dueño de casi todos los terrenos de North Beach, el barrio septentrional de la ciudad, fundó en el alza del valor de los mismos una especulacion formidable; pero contra sus esperanzas, la ciudad se extendía cada vez más hácia el Oeste y el Sur. El elevado tipo del interés del dinero hacía peligrosa su especulacion. Una baja repentina del valor de los terrenos, en 1854, lo arruinó; pero él en nada lo dejó conocer. Comprometido en una multitud de empresas, se le suponía más rico y más feliz de lo que era. La ciudad de San Francisco, por la cual realizaba entónces tan grandes obras, se entendió con sus acreedores, por medio de *city warrants*, especie de bonos de pago á término, que tenían curso pero con un 50 por ciento de pérdida. Lo salvaron; y los precios estipulados por los contratistas de obras públicas mejoraron en consecuencia.

Meiggs, importante acreedor de la ciudad, poseía gran número de estos títulos, sobre los cuales tomaba prestado lo necesario en numerario para pagar sus numerosos obreros. No asombraban, pues, las cantidades considerables que ponía en circulación. Gran número de

capitalistas adoptaban este género de colocacion para sus capitales. Los *city warrants*, íntimamente ligados á la prosperidad de la ciudad, cuyo crédito representaban, debían subir á medida que esta prosperidad se afirmaba, y aproximarse á la par. Los compraban y los aceptaban en garantía de los empréstitos que negociaba. Estos préstamos se multiplicaban; pero él desbarataba las sospechas, formando constantemente nuevas empresas; y declarando él mismo, riéndose, que rara vez le sucedía salir de su casa, sin tener que negociar, en el mismo día, un empréstito de 30 á 40,000 pesos.

Lo que se supo más tarde fué que Meiggs, en su calidad de miembro del Consejo Municipal, había logrado distraer una gran cantidad de esos *warrants* autorizados, anticipadamente con la firma del Alcalde. El mismo llenaba los blancos con la fecha, el nombre del portador, y la cantidad, copiando aquellos otros títulos de que era legítimo tenedor. Pasaron algunos meses sin que el fraude fuese descubierto. Meiggs pagaba regularmente los intereses vencidos; pero este interés, que era de 3 por 100 al mes, bien pronto tuvo que aumentarlo, y llegó á vérsese tomar prestado, con depósito de estos títulos, hasta á 10 por 100 al mes. Buscando recursos, llegó hasta fabricar billetes falsos, uno de entre ellos de 15,000 pesos, en el cual imitó la firma de una importante casa de San Francisco, la de Thompson y Compañía. La falsificacion fué descubierta por uno de los socios; pero era tal el prestigio de Meiggs, que este socio consintió en no reclamar contra él, habiendo el falsificador reembolsado la suma.

En Septiembre de 1854, Meiggs consideró al fin que estaba perdido y sin recursos ya. Su popularidad declinaba rápidamente: sus prestamistas eran raros y se mostraban desconfiados. Decidido á emprender la fuga, armó y equipó uno de sus buques, el brick *American*; lo hizo arreglar con todo el lujo y el confort posible, anunció su intencion de hacer, con su familia, una excursion por la bahía, se embarcó con su mujer, sus hijos y su hermano, y tomó el largo . . . .

A la mañana siguiente se supo con estupor la fuga de Meiggs, su quiebra colosal y las falsificaciones que había cometido. Gran número de sus prestamistas estaban arruinados; pero se creyó, y no sin motivos serios, que varias casas que suspendieron sus pagos á consecuencia

del siniestro, no perdían en realidad sino sumas poco importantes y aprovechaban la ocasión para liquidar una situación comprometida.

Meiggs se dirigió primero á Tahití y después á Chile, donde ofreció sus servicios para las obras públicas. El rumor de sus fraudes le había precedido, y no se accedió á emplearle sino como sobrestante de trabajos; pero sus conocimientos especiales, su actividad y algunas felices indicaciones á los empresarios le hicieron primero útil, luego indispensable. Bien pronto contrató por su propia cuenta, con éxito, entregando puntualmente y bien ejecutadas las obras que emprendía. Se acababa de decidir la construcción del camino de hierro de Valparaíso á Santiago: algunas partes de la vía presentaban grandes dificultades. Meiggs ofreció encargarse de ellas y las salvó con rara habilidad. La fortuna le favoreció de nuevo.

Cuando dejó á Chile, para dirigirse al Perú, donde se le propuso dirigir la construcción de las vías férreas, ya Meiggs estaba muy rico. En Lima contrató el establecimiento de una línea de mil kilómetros; triunfó de las mayores dificultades, llevó á feliz término su empresa y realizó enormes beneficios sobre los 500 millones de su contrato.

Al fin, poderosamente rico, puso en ejecución un proyecto que perseguía hacía mucho tiempo: el de pagar á sus acreedores de California. En 1873 hizo rescatar todo su papel decaído. No le hacía ya falta nada para recobrar las simpatías y hacer olvidar sus crímenes. Sus amigos, sus acreedores mismos, solicitaron de la Asamblea del Estado la votación de un *bill* autorizando á Meiggs para volver á San Francisco sin ser sometido á juicio. El Senado y la Cámara lo votaron; pero el *bill* se estrelló ante el veto del Gobernador: Meiggs siguió viviendo en el Perú, donde murió en 1877, haciéndosele espléndidos funerales. Su inagotable caridad y los eminentes servicios que había prestado al país hicieron de su muerte un duelo nacional.

#### EL CAMINO DE HIERRO DE PANAMA.

El 23 de Febrero de 1854 la inauguración del camino de hierro de Panamá ponía á San Francisco á 22 días de distancia de New-York y suprimía un viaje penoso. Difícil para los hombres que se encon-

trasen en la fuerza de la edad, la travesía del istmo era peligrosa para las mujeres y los niños. Era preciso franquear, montados en mulos, treinta millas en selvas vírgenes y andar treinta y cinco en canoas, manejadas por indígenas. El suelo, saturado de humedad é inundado de sol y agua, era invadido por una vejëtacion exhuberante de mangles, palmeras y bambúes, de gigantescos guippos, de higueras de troncos enormes, abrigo de animales, caza favorita del tigre, de naranjos de follaje sombrío, que enlazaban unos con otros, inextricables aglomeraciones de lianas. Bajo esta sombra espesa, innúmeras cañadas, profundos riachuelos, de curso lento y perezoso, sembrados de bancos de arena, en que los caimanes, echados al sol, ostentaban su piel, cubierta de musgo verdoso, de berrugas y de excrecencias. Noches cálidas y pesadas, turbadas por las picaduras de los mosquitos, los gritos de los monos chillones y las mordeduras de los murciélagos vampiros; jornadas de fuego, con un cielo sin nubes por la mañana; luego, hácia las dos, la cotidiana tempestad, seguida de una lluvia torrencial, el sol apareciendo de nuevo en el horizonte, aspirando la humedad que os baña con un insoportable calor húmedo: tal era entónces, y tal ha quedado en mis recuerdos, el itsmo de Panamá.

Empezaba en 1850 la construccion de la vía, que medía una longitud de 48 millas, cerca de 60 kilómetros, debía terminarse, se decía, en dos años á lo más, y costar millon y medio de pesos. No había túneles que abrir, ni excavaciones considerables que hacer; no excediendo de 100 metros la altura del punto más elevado, sobre el nivel del mar. Así los contratistas se prometieron considerables beneficios; pero no habían tenido en cuenta ni la indolencia de los indígenas, ni de la gran mortalidad de los trabajadores traídos de afuera, ni del atractivo poderoso de las minas de California. En lugar de tratar de hacer una obra duradora y definitiva, se trató de llegar lo más pronto á comunicar, de cualquier modo, los dos oceanos. Sobre postes de muy escasa seguridad, dice Mr. Armando Reclus, en su interesante relacion de viaje "*Panamá et Darien*," se colocaban atravesaños sacados de los árboles de las selvas vecinas, sin tomarse siquiera el trabajo de recubrirlos de balastro; por medio de maderos no labrados ó de simples andamiadas, se franqueaban los pantanos, los arroyos, el

mismo río de Chagres, cuyo lecho tiene más de 200 metros de ancho en el lugar en que la vía lo atraviesa. Estos trabajos provisionales ofrecían tan poca solidez, que la menor creciente de los ríos más insignificantes se llevaba los puentes y destruía los terraplenes. Fué así como el viaducto de Barbacoas, emprendido á destajo, apenas se tuvo acabado cuando una gran parte vino abajo desplomado.

El tiempo pasaba, y, lejos de enriquecerse, los contratistas se arruinaban; los capitalistas de New-York que habían comprometido sus fondos en el asunto se resistían á nuevos anticipos. En este trance, se acudió á dos millonarios de New York, Howland y Aspinwall, cuya poderosa intervencion reanimó el negocio. El senador de California, Guin, obtuvo por su parte un contrato postal, cuya renta afecta en parte á la garantía de un empréstito, permitió reunir nuevos fondos. Despues de cuatro años de trabajo y de un gasto de siete y medio millones de pesos, al fin quedó terminada la vía.

En San Francisco, estas comunicaciones más rápidas facilitaban la introduccion de elementos nuevos, elementos de órden y de estabilidad. La familia se constituía, se trabajaba por el porvenir; á la tienda del nómade, incierta para el mañana, sucedía el hogar del hombre civilizado. Pero la corrupcion administrativa, electoral y política invadía á San Francisco. Despues de los emigrantes buscadores de oro ó de aventuras, atraídos por el cebo de la ganancia ó la sed de lo desconocido, vinieron los *politicians* averiados, abogados sin clientes, periodistas sin lectores, desacreditados en Washington, en New-York y en Boston, enemigos del trabajo físico, pidiendo su parte de bienestar y de fortuna á las intrigas políticas, á los empleos gruesamente retribuidos y á los proventos inconfesables. La abundancia del oro, el desórden de la hacienda y el decaimiento del nivel moral hacían de California la tierra prometida de esos *politicians* sin escrúpulo.

c. DE VARIGNY.

(Continuará.)



---

## CARTAS

DE FRANCISCO ANTONIO DE RUCAVADO.

---

57

Muy Sres. míos: Aunque en el expediente general de Comercio se han acordado algunos puntos que se consultan á S. M. no ha sucedido lo mismo con el relativo á la libertad de los derechos de la plata que se agregó á él como dije á V. S. S. en mi anterior, y despues se ha considerado como separado. Ha habido Ministro que le ha tenido un mes en su poder para examinarle, y otros es regular que hayan hecho lo mismo; pero al fin no dudamos que se resuelva favorablemente.

La Junta de los Diputados de los Consulados de la Península formada aquí para proponer los medios mas oportunos para dar vida y restablecer este decadente Comercio, parece que va á concluir sus trabajos y á disolverse por el Gobierno. Unos de sus planes dicen se dirige contra la libertad del que hacen los extrangeros en nuestras Americas, y ya se entiende que asestaran sus tiros contra la Habana que es el punto mas principal y concurrido en el dia. Sobre este tema ha escrito uno de los Diputados de Cadiz un papel muy largo lleno de citas y atestaciones de leyes de Indias, como si los tiempos en que



se dictaran fueran semejantes á los actuales en que han variado tanto las relaciones de los Pueblos, y se conocen mas bien los verdaderos principios de la economía política adoptados generalmente en todas partes. Sin embargo creo que el Ministerio no sea de este mismo modo de pensar, y mucho mas estando al frente del de Hacienda un hombre tan ilustrado y conocedor de estas materias como el Sor. Dn. Martin de Garay. A mi me han ofrecido este papel y si llego á adquirirle haré sacar una copia para noticia del Consulado.

Dios guarde á V. S. S. muchos años como deseo. Madrid á 26 de Mayo de 1818.—B. L. M. de V. S. S. su mas atento y obligado servidor, *Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

58

Muy Sres. mios: Aunque por poco tiempo, se me confió la exposicion de la Junta de Diputados Consulares hecha al Consejo de Estado en 26 de Agosto de 1817 sobre el restablecimiento del Comercio Europeo de nuestras Americas, cortando la libertad de todos los extranjeros, de que hablé á V. S. S. en mi carta de 26 de Mayo. La extendió Dn. José de Irunziaga uno de los Diputados de Cadiz. Las bases bajo las quales cree deberse hacer en lo sucesivo el Comercio de Indias las reduce á 27 articulos, de que se incluyó á V. S. S. copia, que es lo unico que he podido hacer trasladar bien, que segun lo que me indicaron en 12 de Diciembre, debo inferir que están V. S. S. enterados de toda esta historia y proyecto.

No se ha adelantado nada en el expediente sobre la libertad de los derechos de la plata. El de la poblacion blanca en la extension que S. M. resolvió que se le diese despues de haber expuesto al Sor. Fiscal lo que ha tenido por conveniente, ha mandado el Consejo que se dé cuenta por Relator, uniendose á él varias instancias particulares relativas al mismo objeto.

El mismo Ministro despachó en 29 de Mayo el asunto sobre el establecimiento de vendutas ó almonedas publicas. Dice que desde luego



y sin esperar la resolución del expediente general del Comercio de America, según propuso la Contaduría, por que es negocio independiente de las reglas sobre el extranjero, que es de lo que en él se trata, debe consultar el Consejo se apruebe por las razones de utilidad notoria y acreditada por la experiencia que constan de los informes, mandandose al Intendente que sin gravamen del establecimiento con empleados particulares, prescriba el orden y método de recaudar los Reales derechos que se deban legitimamente, precaviendo los fraudes y dando cuenta de los productos de este ramo y de los abusos a que todavía quedare sugeto si no bastaren las providencias ordinarias para impedirlos.

Dios guarde á V. S. S. muchos años como deseo. Madrid á 16 de Junio de 1818.—B. L. M. de V. S. S. su mas atento y obligado servidor, *Francisco Antonio de Rucavado*.

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Habana.

#### DOCUMENTO ANEXO (1).

En la Exposición de la Junta de Diputados Consulares al Consejo de Estado, sobre el restablecimiento del Comercio Europeo de nuestras Americas, cortando la libertad del de los extranjeros, fecha en Madrid á 26 de Agosto de 1817, se proponen las bases bajo las cuales cree debe hacerse en la sucesivo y son las siguientes:

Art. 1º Quedará subsistente en toda su fuerza y vigor el Reglamento de libre Comercio del año de 1778 y las variaciones posteriores, en todo lo que no esté en contradicción con las que se expresan en los artículos siguientes.

Art. 2º El Comercio de America se hará en [lo sucesivo puramente por los Españoles con exclusion de los extranjeros.

3º Quedan abolidas las licencias ó concesiones generales y especiales á favor de individuos, Corporaciones, ó pueblos para introducir

---

(1) Se tuvo conocimiento de este proyecto en la Havana por Diciembre de 1817, por via de Cadiz y Vera Cruz.

desde puertos extranjeros y de sus colonias de Asia, Africa y America, frutos, producciones, manufacturas ó efectos de todas clases á excepcion de comestibles en el caso y lugar que se expresará adelante.

4º Solo en los casos que lo exijan las leyes de la hospitalidad, reconocidos en las naciones civilizadas se admitirán en los puertos de los dominios de S. M. en America buques extranjeros, y de ninguna manera bajo otro motivo ni pretexto alguno so pena de confiscacion del buque y carga.

5º El Comercio entre España é Indias se hará precisamente por cuenta de Españoles y en buques nacionales pertenecientes á vasallo residentes en ambos hemisferios bajo una absoluta igualdad de derechos.

6º Por buque Español se entenderá el construido en cualquiera de los dominios de S. M. perteneciente á uno ó mas subditos suyos y tripulado por un Capitan y dos tercios de tripulacion Española quando menos.

7º Se habilitan para este Comercio por termino de cinco años los buques de construccion extranjera pertenecientes á vasallos de S. M. y los que durante esta epoca adquirieren de los extranjeros por título de compra.

8º Los buques que se construyeren en lo sucesivo en los dominios de S. M. de España é Indias, gozaran en su primer viaje, y por una sola vez el premio de 10 pesos fuertes por tonelada, cuyo premio se deducirá á beneficio del propietario del buque, de los derechos que adeudase su cargamento en dicho primer viaje, incluso el de alcavala en America.

9º No se admitirán en los puertos de America otros buques Españoles que los despachados con arreglo al citado reglamento de libre Comercio de 1778 desde los puertos habilitados de la Peninsula y sus Islas.

10. Solo los buques especificados en el articulo anterior podrán importar en los puertos habilitados de Indias por cuenta de Españoles de ambos hemisferios toda clase de frutos, producciones, mercaderias y efectos asi nacionales como extranjeros no prohibidos por S. M.

11. Se prohibirán ademas quando se haga el arreglo de Aranceles todos los generos extranjeros ordinarios de que haya fabricas en los dominios de Indias y puedan perjudicar su industria.

12. En atencion aque muchos frutos de nuestras posesiones de America, son comunes é iguales producciones de colonias extranjeras, se permitirá a fin de que puedan concurrir con aquellas en todos los mercados del mundo la libre exportacion para todas partes en buques españoles y por cuenta de españoles de ambos hemisferios desde los Puertos habitados de Indias.

13. Los frutos y producciones de libre exportacion desde America de que trata el articulo anterior son el algodón en rama con pepita o sin ella, añil, azúcar, café, carey, cobres, estaño, plomos, cueros de toro, buey y caballo al pelo, astas y chapas, lana de carnero, maderas de tintes, de construccion y finas, pimienta de Tabasco, sebo en pasta, peleteria de nutria y lobos marinos, aceite de ballena, focas y espermacete, todos los tabacos de las posesiones de Indias y el de la Isla de Cuba en los terminos prevenidos por la Real Orden de 23 de Junio proximo pasado.

14. Todos los demas frutos y producciones de nuestras posesiones de America quedan reservados exclusivamente para el Comercio directo de la Metrópoli, y de consiguiente prohibida la exportacion directamente para el extranjero.

15. Los frutos y producciones de America que se reservan para el Comercio directo de España y sus Islas adyacentes deberan venir con destino á los Puertos habilitados.

16. Siendo excesivos los derechos impuestos sobre la plata y el oro y cacao de Caracas y Guayaquil los quales han ido aumentandose progresivamente desde el reglamento del año de 1778 cuyo recargo induce el escandaloso contrabando que ss nota principalmente en los metales preciosos con perjuicio notable de las rentas reales interin se verifique el arreglo de los nuevos Aranceles de que está encargada una Junta nombrada por el Gobierno, se hará la modificacion de dos y medio por ciento en los derechos sobre la plata que en moneda, pastas preciosas o alajas se extragere á estos Reynos desde los de Indias: la de 20 mrs. en libra en los derechos reales del cacao Caracas

y la de 16 mrs. vn. en libra en los que igualmente adeuda el de Guayaquil.

17. Los frutos y producciones de America cuyo exportacion directa se permite por el art. 14 para puertos extranjeros, solo pagarán los derechos locales y municipales.

18. Los frutos y producciones de nuestras posesiones de America cuya exportacion directa queda permitida para el extranjero á virtud del art. 13 gozaran en España y sus Islas adyacentes á su exportacion para Puertos extranjeros en buques Españoles de total devolucion de derechos, asi reales como municipales y cualesquiera otros que hubiesen adeudado á su introduccion en los Puertos habilitados segun aranceles y reales ordenes vigentes, de cuya gracia no gozarán los que se extraigan en buques extranjeros.

19. Los frutos y producciones de America reservados para el Comercio directo de España y sus Islas no pagaran ningun derecho á su extraccion para el extranjero siempre que se verifique en buques nacionales: pero si la exportacion se hiciese en extranjeros pagarán los derechos establecidos por aranceles y los que no adeudasen ningunos un tres por ciento sobre avaluo de los mismos aranceles.

20. En consideracion aque el abatimiento actual de nuestra agricultura é industria clama imperiosamente por una especial proteccion y fomento gozaran de absoluta libertad de derechos reales y municipales y cualesquiera otros á su salida para los puertos de America, todos los frutos, articulos y efectos de produccion y manufactura Española.

21. Los mismos frutos, articulos y efectos de produccion y manufactura Española, no pagarán en America mas que el Real derecho de alcavala y los arbitrios locales y municipales establecidos.

22. Los derechos y arbitrios locales y municipales aque se refiere el articulo anterior en ningun caso podrán exceder juntos de cuatro por ciento para los frutos, pues cuando fuesen mayores se deben revajar hasta reducirlos á prorrata.

23. Los frutos, generos y efectos extranjeros introducidos ya en el Reyno, habiendo antes adeudado los derechos establecidos, serán libres de todo derecho á su exportacion para America.

24. Los frutos, generos y efectos extranjeros que se citan en el articulo precedente que se introduzcan en America desde los puertos habilitados de España y sus Islas bajo las reglas establecidas se considerarán en todo como los nacionales expresados en el articulo 21 respecto á que su introduccion en España han pagado todos los derechos de extrangería.

25. Respecto a que las introducciones de efectos extranjeros hechas hasta ahora en buques extranjeros en Panamá y en la Havana son calculadas para abastecer todas las Americas y muchos de estos efectos sobrantes han sido introducidos clandestinamente se permite su introduccion en los puertos habilitados de America por el preciso y limitado tiempo de seis meses pagando todos los derechos establecidos, pasado cuyo termino serán confiscados los que se quisiesen introducir por el solo hecho de encontrarse abordo.

26. En consideracion a que la Isla de Cuba carece de los comestibles necesarios para la subsistencia, se permite introducir desde los puertos de los Estados Unidos de America, en el de la Havana, ariñas, manteca, queso, carnes, pescados salados y demás comestibles con calidad de por ahora y de exportar en canvio toda clase de producciones de aquella Isla, y de ninguna manera plata y oro en moneda, pastas y alhajas y demas producciones reservadas para el Comercio nacional.

27. Estas medidas adicionales al reglamento de 1778 se entenderán meramente provisorias y con calidad de por ahora, mientras que S. M., conseguida que sea la total pacificacion de sus dominios de America, dicta las reglas fixas que hayan de regir en lo succesivo.



---

## CRONICA POLITICA.

---

Tenían fama los Ministros de Ultramar de tardos y perezosos en la resolución de todos los asuntos encomendados á su exámen. Acusabáseles de dilatar el estudio de todas las cuestiones, mediante la práctica tradicional del *expedienteo*, tan en favor en el seno de la burocracia española. Tildabáseles, por último, de rodearse de tal cúmulo de informes y dictámenes, redactados por multitud de Negociados, que las más de las veces, cuando iban á resolver, ya el asunto se había resuelto por sí solo, ó cuando menos, por la única acción del tiempo.—No puede dirigirse semejante cargo al actual Ministro de Ultramar. Bien al contrario, la opinión imparcial, si ha de hacerle justicia á secas, proclamará en todos los tonos que el señor Romero Robledo no se demora en el estudio de los problemas más árdulos, y que toma las más graves resoluciones sin rebuscar datos, sin rodearse de ninguna clase de antecedentes y llevado únicamente por los vuelos de su fantasía, que es exuberante, y por los impulsos de su temperamento, que es audaz y emprendedor.

Ya nos dió el Ministro conservador una prueba evidente de lo rápido que es en sus determinaciones, el día en que reformó la división administrativa de la Isla, creando las Regiones artificiales que hoy existen. Tratábase de romper la unidad insular, que los políticos miopes de España estiman peligrosa para el mantenimiento de la unión de la colonia con la Metrópoli; y de una sola plumada, el señor Romero Robledo decretó que ya no existía una Isla de Cuba, sino tres Regiones diferentes, separadas unas de otras, regidas direc-

tamente desde Madrid, y que constituían la Capitanía general de Cuba, como varias provincias españolas constituyen las Capitanías generales de Castilla la Nueva ó de Aragon. Para tomar acuerdo semejante el Ministro no se preocupó gran cosa ni de las tradiciones, ni de los intereses, ni de los votos de las comarcas que unia. Tomó el mapa de Cuba y juntó los pueblos á su gusto y capricho, dando de ese modo nacimiento á esa singular organizacion, segun la cual un vecino de Sacti-Spíritus depende para todo en lo adelante del Regional de Matanzas. Asi mismo pudimos convencernos de que para el señor Romero Robledo no habia obstáculo ninguno insuperable, el dia en que, necesitando la Trasatlántica dinero, fuese al Banco de España, y de los fondos que pertenecen al Erario de Cuba, confiados á su guarda, tomó un millon de pesos y se los aprontó á la Compañía naviera en cuyas listas figura como accionista.

Pero las últimas medidas y las recientes declaraciones del diputado antequerano dejan muy atrás todo lo que hasta ahora habia realizado para demostrar su arrojo incomparable. El Arancel, el arriendo de las Aduanas y las Tarifas industriales son las manifestaciones más acabadas de la omnipotencia ministerial del señor Romero Robledo, á la vez que de la ligereza suprema con que su entendimiento resuelve y su voluntad procede en los negocios más espinosos de la pública administración. No es posible creer que lo que en Madrid se está haciendo respecto á Cuba se haya podido nunca intentar respecto á las provincias metropolitanas. Porque la verdad es que vivimos en pleno período dictatorial y revolucionario, con la sola atenuacion de que la dictadura está aquí disfrazada con todos los visos de la legalidad, y que la revolucion se vá llevando á cabo en sentido reaccionario y á fuerza de Reales Decretos. No se derrama sangre ni por las calles ni por los montes. La histórica *manigua* está desierta, y no hay barricadas en las ciudades; pero el órden moral está subvertido, la Constitucion yace herida en su espíritu, y la fortuna pública como la privada se encuentran más amenazadas por una disposicion gubernativa que lo que jamás lo estuvieron por la tea incendiaria y devastadora.

No hay nada de exagerado en cuanto precede. Un pais, una sociedad civilizada, que tiene un gobierno y una administracion, no puede vivir mucho tiempo sin normalidad, sin estar segura del dia siguiente. La industria y el comercio, la produccion y el cambio necesitan basarse en leyes dotadas de cierta estabilidad, y cuya reforma venga rodeada de aquellas garantías que dan el tiempo y la reflexion. Sin esas condiciones, ningun cálculo del industrial ni del comerciante puede alcanzar solidez ni inspirar confianza al mismo que lo haga.



Ahora bien: aquí nadie es capaz de predecir, mientras sea Ministro el señor Romero Robledo, bajo qué sistema económico, financiero ó político hemos de vivir mañana. El Ministro es emprendedor y activo; nada le detiene; á todo se atreve; en todo interviene; se le han dado facultades extraordinarias para hacer y deshacer en todo y por todo; de donde resulta que nadie puede estar seguro de que mañana no traslade á Manila la capital política de Cuba, ó decrete que el Obispado de la Habana dependerá del Arzobispado de Toledo. Puede hacerlo si quiere y no nos quedaria, dentro de las leyes actuales, mas remedio que conformarnos, levantando ineficaces protesta desde las columnas de los periódicos de oposicion ó perorando inútilmente desde las tribunas de los *meetings*. Estamos á merced de las genialidades del gobernante, y parece que nuestro destino depende de lo que se le ocurra y nada más.

¿Y qué es lo que no se le puede ocurrir al Sr. Romero Robledo? . . . . El animo se llena de pavora al formular semejante pregunta. Todo, todo lo arbitrario y funesto es posible en político de las condiciones es sin igual del actual Ministro, que con sus actos no deja esperanza ninguna en el espíritu ménos impresionable. Reflexiónese un poco sobre el alcance de sus más cercanas iniciativas y veráse que el peligro por el cual atravesamos es de lo más grande que puede imaginarse, pues solo los cortos de vista conservarán algunas ilusiones respecto á la gestion que desde Madrid se está imponiendo á nuestra vida política, económica y social. Sería cosa de no creerlo si no lo viéramos con nuestros propios ojos: nuestra suerte, dentro del horizonte político inmediato, está en manos de un hombre público que no tiene nocion exacta de nuestra verdadera historia, idea de nuestras necesidades, ni conciencia de los derechos de los pueblos y los deberes de gobernantes. Para demostrarlo no es preciso realizar ningun esfuerzo considerable. Basta con traer á la memoria los hechos más culminantes que se han producido en estos últimos tiempos en nuestra vida colectiva.—Enviamos hace poco más de un año lucidísima comision á Madrid, con el encargo de manifestar al Gobierno Supremo que era preciso realizar en los gastos públicos grandes economías, con el objeto de reducir el presupuesto de ingreso á la suma mínima que representaba la fuerza contributiva máxima de un pais que no podia soportar las cargas que sobre él pesaban. Formulados estos votos con perfecta unanimidad, era legítima la esperanza de que fueran acogidos y recibieran satisfaccion. Mas, léjos de esto, el Gobierno ha confectionado unos presupuestos en que los gastos figuran por una cifra igual á la de los anteriores; y para cubrirlos, nos envía un Arancel de

Aduana en que se recargan los derechos sobre casi todos los artículos, y unas Tarifas industriales de las cuales resulta que las contribuciones aumentan en una proporción que varía del *doscientos* al *trescientos* por ciento. Y cuando se hace la menor observación sobre ese hecho, el Ministro, ufano, satisfecho de sí mismo y de su obra, cree que puede mostrarse orgulloso contestando á los que le censuran que gracias á sus incomparables proyectos nuestros enormes presupuestos se saldarán con un sobrante de cinco millones de pesos, por lo ménos!

¿No da esto cabal idea de la inconsciencia gubernamental del Sr. Romero Robledo? ¿De dónde ha sacado la teoría de que los gobiernos son comerciantes ú hombres de negocios, que deben procurar obtener la mayor suma posible de sobrantes en sus balances anuales? . . . .

Solo á quien desconozca en absoluto las reglas de la política contemporánea puede ocurrirle que una administración está autorizada para cobrar más impuestos que aquellos cuyas cifras están señaladas en el presupuesto de gastos, que á su vez, debe redactarse en forma tal, que no figuren en él más que los gastos necesarios. Así es que la más fuerte censura que puede dirigirse á la obra del Sr. Romero Robledo es aquella que él mismo le dirigiera al señalar esos *cinco millones* de pesos como sobrantes de los presupuestos que ha redactado. Para obtener esa cifra le ha sido preciso aumentar los impuestos aduaneros y la contribución industrial, permitiendo que se le pueda decir, con sobradísima razón, que ó no sabe lo que entre nosotros ocurre, ó que, sabiéndolo, desdeña nuestras quejas y condena nuestras aspiraciones, equivocándose por completo al entender que su papel de hombre de Gobierno consiste en despojarnos, no para cubrir las atenciones del Estado, sino tambien para atesorar anualmente cinco millones de pesos que nos cobra además de lo necesario. El país no está obligado, por el precepto constitucional, á pagar más que lo indispensable para levantar las cargas públicas. Está, pues, en su derecho rechazando un exceso de contribución que el propio Ministro de Ultramar declara que sobrepuja en un veinte por ciento á la suma que el Estado necesita para cubrir sus atenciones, aun despues de señalar á éstas una cifra elevadísima.

Tan deplorable efecto han causado esas últimas disposiciones del Gobierno Supremo, que es cosa de oír á los industriales y comerciantes, sobre todo de esta capital, hablar de la incompetencia de la Metrópoli para administrar desde tan léjos á pueblos como estos. Lo que un derroche de paciencia, de erudición, de datos científicos y de razonamientos lógicos no habia logrado hasta ahora llevar al ánimo de la masa peninsular, se ha infiltrado de súbito en el espíritu de los es-

pañoles más intransigentes desde que el sistema imperante se ha puesto en evidencia para ellos en la forma sensible y palpable del ataque directo á sus bienes de fortuna ó al fruto de su trabajo. Inútil ha venido pareciendo hasta ahora apoyarse en las opiniones de Stuart Mill, de Leroy Beaulieu, de Gladstone y otros majaderos por el estilo; inútil citar el ejemplo de las colonias más prósperas del mundo; inútil desentrañar con sano espíritu el carácter de la antigua colonización española y poner en evidencia cómo sus más previsores maestros preconizaban un régimen de descentralización y de autonomía: á todo esto se contestaba aquí, con pujos de falso patriotismo, que la infantería española era la mejor del mundo y Madrid la ciudad por excelencia, de donde debían venir para nosotros todas las bienandanzas. Pretender sustraer á la intervencion directa de una burocracia ignorante, corrompida y sin ninguna tradicion recomendable, el estudio de los asuntos de índole más local, parecía en aquellos tiempos de las heroicas intransigencias, un crimen de lesa patria. Era necesario que el Ministro de Ultramar determinara y resolviera sobre las cosas más ínfimas; porque de otro modo se ponía en peligro la integridad nacional.

Mas hoy soplan otros vientos. Todavía quizás sean bastante poderosos los residuos del falso patriotismo á que arriba aludimos, para uno que no todos los apóstoles de la antigua intransigencia lo confiesen en público; pero lo que es en lo privado, no hay ningun peninsular que no declare que el régimen es absurdo é intolerable. No hay quien no reconozca, por lo ménos, que aquí hubiéramos redactado los Aranceles de un modo más racional que como acaban de hacerlo en Madrid, y que hubiéramos confeccionado las Tarifas industriales con más equidad que lo ha hecho el Ministro de Ultramar.—«No saben lo que hacen; no conocen lo que es esto.....»—Ese es el grito unánime de la industria y el comercio de este país, en su mayor parte en mano de la gente peninsular, que, al cabo, se da cuenta de que los *criollos* no nos hemos quejado sin razon y de que es inicuo que nuestro bienestar, en un momento dado, dependa de las humoradas de los prohombres que los continuos vaivenes de la instable política metropolitana suele llevar al departamento ministerial que tan pésimamente administra las colonias españolas. Prodúcese con este motivo un hecho muy significativo, que conviene consignar, y es que no son cubanos los que en estos dias más se han acordado del año 68. No: españoles peninsulares son los que han hecho la reflexion de que ahora está pasando lo mismo que ocurrió en aquella época, esto es, que fueron á España comisionados de Cuba á pedir rebaja de los impuestos y reformas liberales, y cuando regresaron á la Isla se encontraron con que el único resultado

de su gestion habia sido el aumento de las contribuciones. Hoy está pasando otro tanto . . . y son muchos los peninsulares que encuentran que las torpezas y provocaciones del Gobierno pueden hacer que la historia se repita, con variantes de gravísimo carácter.

Aunque los Gremios se preparan, á lo que se dice, para emprender enérgica campaña contra la obra ministerial, no parecen animados de gran fé en el espíritu de rectitud del Gobierno. Los comerciantes é industriales que han caído bajo las garras del Ministerio-buitre, muéstranse pocos esperanzados, porque ven que se hallan frente á un sistema que descansa todo entero en el aumento de las contribuciones. Un dia se dice que este país no es muy propicio á las contribuciones directas; y aunque la ciencia económica las recomienda, se alaba la bondad de los impuestos aduaneros, fáciles de percibir, y á los cuales se declara á los cubanos muy adictos. Con premisas semejantes se confecciona un Arancel de Aduanas en el que se aumentan todos los tipos de exaccion, para que en vez de diez millones de pesos, la renta de Aduanas produzca quince millones.

Despues de ésto, lo lógico, lo natural, era pensar que el Gobierno se decidía por la tributacion indirecta. Pero nó: una vez que se tiene ya el Arancel de renta, anti-económico por excelencia, se plantean las Tarifas industriales, que descansan tanto en el principio del impuesto directo, que fuera de los impuestos de capitacion no es posible encontrar otros más directos. Así es que se vé bien por comerciantes é industriales, que en las altas esferas se está desarrollando una política artera, perjudicial, llamada á producir funesto resultado; pero política consciente de sus actos y que deliberadamente procede, partiendo del principio de que Cuba no quiere pagar nada, cuando Cuba debe pagar mucho, porque para eso es posesion de la Corona de España.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, que representa á muchos de los lastimados por los nuevos impuestos, parece como que no se atreve á reunirse. Los Gremios van aplazando cuantopueden la hora de deliberar sobre la situacion crítica y angustiosa que se crea á sus individuos. Tal parece que todos ven y palpan que no hay nada que hacer ó que es demasiado grave lo que únicamente pudieran intentar para torcer el rumbo de acontecimientos que vienen á herir grandes intereses ó á causar profunda indignacion á aquellos cuyos sentimientos lastiman. No obstante, anúncianse reuniones de comerciantes é industriales, para redactar nuevas exposiciones ó elevar nuevas protestas. Bien está que lo intenten todo. Quizás su teson acabe por imponerse á la voluntad ciega de ministros imprevisores, y tal vez su perseverancia

de tiempo á ciertas dormidas energías para despertarse y ocupar en la política cubana el puesto que aún permanece vacío.

En último caso, nada se perderá con la protesta de los Gremios; por más que entendamos que no están desprovisto de toda razón los que creen que ya aquí son inútiles las exposiciones luminosas ni las protestas razonadas. Unas y otras solo son eficaces cuando las formula un pueblo viril y se dirigen á gobiernos justicieros. Nosotros no estamos en ese caso; y de ahí que nos expliquemos las perplejidades que traen embarazados los ánimos de cuantos se ven agredidos por las últimas combinaciones rentísticas del Ministerio de Ultramar.

Y la verdad es que se hace difícil dar con un arreglo satisfactorio á los conflictos que á diario surgen entre el país entero y la administración metropolitana. La cuestión se plantea aquí, por las temeridades é imprudencias del Poder Supremo como un verdadero litigio entre la colonia y la Metrópoli, y dentro de la esfera legal habría que dejar á la Metrópoli misma la misión de fallar el pleito. Ahora bien; ¿se puede ser á la vez parte interesada y Juez imparcial? . . . . Ese es el nudo gordiano de nuestra situación. Nosotros no tenemos otro recurso que la apelación al mismo que ataca nuestros intereses, perturba nuestra vida, cierra nuestros horizontes y mata todas nuestras energías. El Sr. Romero Robledo desorganiza nuestra administración, nos impone fuertes tributos, trastorna nuestras corrientes comerciales, nos condena á vivir como á él, que vive lejos, le parece que debiéramos vivir; y, dentro de la ley, no tenemos más camino para conseguir que cesen el desbarajuste y el desconcierto que se introduce en nuestra existencia, que acudir en suplica al propio Sr. Romero Robledo y pedirle que modifique su criterio. ¿Es esto práctico, viable, eficaz, consolador siquiera? . . . .—Los hechos están respondiendo negativamente, pues de nada nos ha valido reclamar contra los impuestos sobre el azúcar y el tabaco, de nada contra los crecidos gastos militares, de nada contra el punible abandono del fomento del país. Cuando el Ministro no nos ha oído con desden, nos ha replicado con injurias, que más parecían salidas de la tribuna de club demagógico que proferidas desde el banco donde se sientan los hombres de gobierno.

La única esperanza que cabe abrigar por el momento, consiste en que hay dos realidades contra las cuales se estrellarán las combinaciones más artificiosas de la política imperante: la primera es que como estamos viviendo no se puede vivir mucho tiempo; y es la segunda, que los pueblos no mueren.—Relacionando estas dos afirmaciones se llega necesariamente á la consoladora conclusión de que algo ha de venir, en días más ó menos cercanos, á modificar de mane-

ra saludable la situación incierta y enmarañada en que nos encontramos. ¿Qué ha de ser ello?.... Difícil es determinarlo todavía; pero aquí tiene que suceder algo grave, aunque beneficioso, á la postre, para cuantos hoy se sienten lastimados y quejosos, y aspiran á que Cuba no siga siendo una excepcion en la vida política y económica de los pueblos cultos de nuestros dias. A la produccion de ese hecho contribuye de un modo poderoso el propio gobierno de la Metrópoli con sus desacertadas medidas. Empeñado en volver la espalda al país, ha ido hiriendo uno por uno todos los intereses en él creados; y la necesaria consecuencia de tan equivocado sistema ha de traer forzosamente un deslinde de campos entre los que quieren vivir vida plácida, serena y laboriosa, y los que tratan de empujarnos por el camino de la desesperacion.

Es triste pensar que bajo tales impresiones, y no teniendo más que esas penosas perspectivas, es como nos preparamos los cubanos á conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Somos, con los porto-riqueños, los únicos americanos que no estamos satisfechos de ser lo que somos. No ya solo los pueblos independientes del Nuevo Continente, sino tambien todos los colonos de las demás Antillas, se muestran regocijados. «Soy francés:» dice el habitante de la Guadalupe y de la Martinica. «Soy ciudadano inglés:» clama el de Barbada, Bermudas, y Jamaica. Y todos se muestran orgullosos de su nacionalidad, contentos de su gobierno, y noblemente esperanzados en que el progreso humano no realizará paso ninguno de que tambien no recojan beneficios. Nosotros, en tanto, como Sísifo, rodamos eternamente la piedra de nuestros azarosos destinos. Trabajamos, nos ilustramos; pensamos y producimos; disciplinamos nuestra inteligencia y doblegamos nuestros cuerpos á la ruda faena del poblador de tierra tropical; arrancamos á la tierra sus tesoros, á la vez que fortalecemos nuestras facultades morales: no queremos más que vivir libres y honrados, trabajando. Y cuando tal hacemos, cuando nuestros campos de cultivo se extienden, nuestras minas empiezan á explotarse, nuestras fábricas humean por el espacio, nuestros puertos se llenan de barcos, y nuestra juventud acude presurosa á las aulas, la voz de lo alto, que para nosotros suena desde Madrid, nos grita que hay que detenerse, cerrar las fábricas y dejar los campos desiertos.... ó trabajar exclusivamente para el Fisco.... Y la piedra de Sísifo vuelve á recaer pesadamente de la cumbre al abismo.... ¿Hasta cuándo durará esto?....

JUAN GUALBERTO GOMEZ.

(Julio 31 de 1892.)

---

## LA RELIQUIA.

---

(CONTINÚA).

Sí, de Adela! Porque nunca más se borró, desde la noche en que el *Rinchao* me llevó al Salitre, el beso que ella me diera, blanca y lánguida sobre el sofá. En Coimbra intenté hacer versos en loor suyo, y este amor fué en mi pecho, en el último año escolar, en el año del Derecho Canónico, como un lirio maravilloso que nadie veía y que perfumaba mi vida.... Apénas tití me otorgó la mesada de tres monedas, corrí gozoso al Salitre; las rosas estaban al pié de la ventana, pero Adela ya no estaba allí. *Rinchao*, el mismo que allí encaminó mis pasos, me llevó al sitio en que ahora vivía Adela, patrocinada por Eleuterio Serra, miembro de la razón social Serra, Brito y C<sup>a</sup>. Le envié una carta muy señora, encabezada así: «Señora mia».... Ella respondió á seguida: «El caballero puede venir aquí al medio día.» Le llevé una cajita de pastillas de chocolote, atada con una cinta de seda azul. Reconoció en seguida al amigo de *Rinchao*; me habló de Ernestina llamándola «porquenza»; y su voz enronquecida, me daba deseos de curarle el constipado que sufría entre mis brazos, en un día de agasajo y somnolencia, bajo el peso de los cobertores, en la suave penumbra de su alcoba. Despues me preguntó si yo era empleado ó si

comerciante.... Le dije con orgullo que era el sobrino de tití y le ponderé los predios y riquezas de D. Patrocinio. Y añadió, presas entre las mias sus manos macizas:

—Si ahora reventase tití, que casa tan *chic* le pondria á mi nena. Y ella murmuró, bañándome en la negra dulzura de su mirar:

—Si el caballero cogiese ahora su herencia no se acordaria más de mí.

Caí de rodillas sobre la estera, trémulo, apretando sus rodillas sobre mi pecho, ofreciéndome como una res; ella abrió su chal y me acogió misericordiosa.

Desde entónces, cada noche, yo celebraba en la alcoba de Adela la fiesta radiante de mi vida. A las nueve y media, envuelta de prisa en un ropon de franela, los piés desnudos, me acompañaba por la escalera excusada, cogiendo en cada grada, de mis calientes lábios, un beso lento y triste.

Así, lánguidamente, transcurrió el verano. Las primeras ráfagas de otoño se llevaron las bandadas de golondrinas y los follajes del campo de Santa Ana. En aquel Octubre mi vida fué más fácil y expansiva. Mandó tití que me hiciesen una casaca, y con su permiso la estrené yendo á oír en el teatro de San Carlos la ópera *Poliuto*, ópera que recomendara el doctor Margaride como «repleta de sentimientos religiosos y llena de altísima enseñanza.» Al siguiente dia, en el almuerzo, referí á tití el devoto drama, le hablé de los ídolos derribados, de los cánticos, de las hidalgas y del lindo traje de terciopelo que vestia la reina.

—Sabe quién vino á hablarme, tití? El baron de Alconchel, el ricacho, tio de aquel rapaz que fué mi condiscípulo. Vino á estrecharme la mano y charlamos un buen rato. Me trató con mucha consideración.

Tití pareció mostrarse enorgullecida.

Despues, con gran tristeza, como un moralista, me quejé del escote de una inmodesta señora, que mostraba toda esa carne, espléndida y religiosa, que es la desolacion del justo y la angustia de la Iglesia.

—¡Qué vejámen, señor! Créame, tití, yo estaba enojado!



Tití se satisfacía de mi púdica cólera.

Pasados algunos días, cuando me dirigia en chinelas al oratorio, tití, soñolienta, los brazos cruzados, me dijo:

—Si quieres, vuelve hoy á San Cárlos. . . . Cada vez que quieras, vé, no necesitas licencia. Ya que eres un hombre y que tienes buenos propósitos, no me importa que estés fuera hasta las once y media. En todo caso á esa hora quiero tener cerrada la puerta y todo preparado para el rosario.

Ella no vió el triunfante llamear de mis ojos. Y murmuré devotamente.

—No, tití, ni por la mayor diversion perderia mi rosario. . . . Ni aunque el rey me llevara á su palacio!

Fué este el principio de la anhelada libertad que habia conquistado laboriosamente encorvando el espinazo delante de tití, macerando el pecho delante de Jesús! Libertad bien venida ahora que Eleuterio Serra habia ido á París á comprar mercancías, dejando á Adela sola, suelta, bella, pero más jovial y más fogosa.

Con mis modales sesudos y serviles habia ganado la confianza de tití. Lo que la llevó á concederme mayor libertad y holgura, fué,— como ella lo dijo confidencialmente al Padre Casimiro—la certeza de que «yo era religioso y no andaba detrás de las faldas.»

Para D<sup>a</sup> Patrocinio todas las acciones humanas que pasaban fuera de los pórticos de las iglesias, se reducian á *andar detrás de las sayas* ó *en andar detrás de los pantalones*, y ambos naturales impulsos le eran igualmente odiosos.

Doncella y vieja y seca como un sarmiento; no habiendo sentido jamás sobre la lívida piel más que los grises bigotes del comendador Goduiho, paternales y ásperos; murmurando incesantemente, delante del Cristo desnudo, las jaculatorias de las *Horas de piedad* sollozantes de amor divino—tití se llenó, poco á poco, de un reneor envidioso y amargo para todas las formas y todas las gracias del amor humano.

No le bastaba reprobar el amor como cosa profana: la señora doña Patrocinio consideraba como una «porquería» que un jóven grave amase castamente á una mujer honesta. Cuando sabia que una señora

había dado á luz, escupía haciendo ascos.—«Qué enfado!»—exclamaba. Casi hallaba obscena la Naturaleza por haber creado los dos sexos.

Rica, amando la comodidad, nunca quiso tener en su casa un escudero, para que no hubiese en la cocina ni en los corredores *sayas razándose con calzones*. Y á pesar de que los cabellos de Vicenta iban blanqueando, de ser gaga y decrépita la cocinera, de no tener dientes la otra criada, llamada Eusebia, siempre le estaba registrando los baules y hasta en la paja de los jergones, por ver si se descubría fotografía de hombre, carta de hombre, rastro de hombre, olor de hombre.

—¡Padre Piñeiro! gritó un día, furiosa, los ojos encarnizados, porque oyó al esclesiástico narrar, que una criada, en Francia, había arrojado un hijo suyo en una letrina. Padre Piñeyro!... Haga el favor de respetarme!... No es por la letrina! Es por la otra porquería!

Yo, por lo mismo, redoblaba mis precauciones; para evitar que me que quedase en la piel ó en la ropa el delicioso olor de Adela, traía en los bolsillos granos de incienso. Antes de subir la escalera, entraba cauteloso en la desierta caballeriza, en el fondo del patio, y allí quemaba sobre una barrica, unos granos de la devota resina, y allí permanecía exponiendo al aroma purificado mis ropas y mis barbas viriles. Subía enseguida y Títí, regalada y gozosa, exclamaba:

—Jesus! qué rico perfume de iglesia! Modesto y suspirando:

—Soy yo, tití...

Ahora me vestía la casaca, decía á tití que iba á oír *Norma*, bebaba con unción los huesos de sus dedos y corria á la alcoba de Adela, á enfundarme en las beatitudes del Pecado. Allí á la media luz que dada á través de la puerta vidriera el candil de petróleo de la sala, las cortinas y las sayas tomaban celestes blancuras de nubes; el olor de los polvos de arroz excedía en dulzura al olor de los místicos junquillos; yo estaba en el cielo, yo era San Leodorico; y sobre los desnudos hombros de mi amada rodaban las madejas de su cabello negro, recio y fuerte como las crines de un corcel de guerra.

Una de esas noches al salir de una confitería de Rocio, me hallé de manos á boca con el doctor Margaride que me anunció, después de su paternal abrazo, que iba á San Carlos á oír el *Profeta*.

—Usted también irá, pues que viene de casaca.

Quedé pertificado. Me había puesto la casaca, diciendo á titi que iba á gozar del *Profeta*, ópera de tanta virtud como un salmo de iglesia. Y ahora tenía que sufrir el *Profeta*, clavado en una butaca, al lado del docto magistrado, en vez de acariciar el cuello de mi diosa, viéndola en camisa, devorar confites y yemas de huevo azucarado.

—En efecto, de aquí iba para el teatro, murmuré resignado. Me han dicho que es la del *Profeta* una música virtuosísima.

Ocupamos nuestros asientos. Y en la sala resplandeciente, blanca y dorada, yo pensaba tristemente en la sombría alcoba de Adela y en el desaliño de sus vestiduras. De pronto reparé, al lado de una señora rubia y madura, una Ceres otoñal, vestida de seda color de paja, que volvía para mí sus ojos claros y serios.

Pregunté al doctor Margaride si conocía á aquella dama «que yo veía con frecuencia en la iglesia de la Gracia, visitando al Señor de los Passos, con una devocion y fervor . . .»

—El sujeto de detrás, que está abriendo la boca, es el vizconde de Souto Santos. Y ella ó es la mujer, la vizcondesa de Souto Santos, ó la cuñada, la vizcondesa de Villar-o-Velho . . .

A la salida, la vizcondesa (de Souto Santos ó de Villar-o-Velho) permaneció en la puerta esperando su carruaje, envuelta en una capa blanca, que una penumbra orlaba delicadamente; su cabeza me pareció más altiva, incapaz de caer, atontada y pálida, sobre un lecho de amor; la cabellera color de paja se arrastraba por el suelo y era espléndida. Y otra vez me buscaron y me entraron como dardos sus ojos claros y serios.

La noche estaba estrellada. Y, andando por el Chiado, en silencio y al lado del doctor Margaride, pensaba yo que cuando todo el oro de titi fuese mío y dorase mi persona, podría entónces conocer una vizcondesa de Souto Santos ó de Villar-o-Velho, no ya en su palco, sino en su alcoba, caída la grande capa blanca, tiradas las sedas color de paja, blanca en el brillo de su desnudez, y haciendo más pequeña entre mis brazos . . . ¡Ay! ¿cuándo la llegaría la hora ansiada de que muriese mi tía?

—¿Quiere usted venir á tomar té á casa de Martino? me preguntó el doctor Margaride al llegar al Rocio. No sé si usted conoce las tostadas de Martino... Son las mejores de Lisboa.

En el ya silencioso café el gas iba adormeciéndose; en el fondo había una mesa y en ella un jóven, triste, con la cabeza apoyada en los puños, delante de un vaso.

Como el doctor me viese mirar inquieto las manecillas del reloj me dijo que yo llegaría á casa á tiempo para rezar el rosario en compañía de tití.

—Ahora tití, le dije, no le importa que yo esté hasta más tarde. Ahora tití, loado sea Dios, tiene más confianza en mí.

—Y usted se la merece. Usted hace su voluntad y es juicioso. Ella, poco á poco, le ha ido cobrando afecto, según me dice el padre Casimiro.

Aprovechando la oportunidad, dí un suspiro y abrí mi corazón al magistrado como á mi padre....

—Es cierto, tití me tiene afecto. Pero crea usted, doctor, que hay veces en que me inquieta mi porvenir. He pensado en tomar parte en un concurso para delegado. Hasta he indagado si podría entrar como empleado en la Aduana. Tití es rica, muy rica; yo soy su sobrino, único pariente y heredero; pero....

Y miré ansiosamente al doctor que, por el locuaz padre Casimiro, tal vez conocería el testamento de tití. El grave silencio en que se encerró, me pareció siniestro.

Aventuré otra palabra tímida:

—Tití, es cierto, me tiene afecto....

—Tití le tiene afecto, repitió el magistrado con la boca llena, y usted es su único pariente. Pero la cuestión es otra, Theodorico. Es que usted tiene un rival.

—Lo reviento! grité desahogado, llameándome los ojos y golpeando el mármol de la mesa.

El jóven triste que estaba en el fondo de la sala, alzó la cabeza por encima del vaso. Y el doctor Margaride reprochó mi violencia con severidad.

—Esa expresion es impropia de un caballero y de un jóven come-

dido. En lo general no se revienta á nadie. Además de eso, Theodorico, su rival no es otro que Nuestro Señor Jesucristo.

Nuestro Señor Jesucristo? Vine á comprender cuando el esclarecido jurisconsulto, ya más sereno, me reveló que tití, en el último año de mis estudios, tenía la intención de dejar su fortuna á las Hermandades de su simpatía y á los padres de su devoción.

—¡Estoy perdido! murmuré.

Y mis ojos, casualmente, fueron á clavarse en el fondo, en el jóven triste delante de su vaso. Y me pareció que se asemejaba á mí como un hermano, que era yo mismo, ya desheredado, con las botas raidas, que iba allí á rumiar los dolores de mi vida mirando al fondo de un vaso vacío.

EÇA DE QUEIROZ.

(Continuará).



---

## MISCELANEA.

---

### UN FILOSOFO ORIGINAL.

Segun un folleto anónimo que acaba de publicarse en Pesth, el Profesor de Universidad, Enerie Pauer, uno de los personajes más considerables de la sociedad húngara, ha plagiado á derecha é izquierda todo lo que ha escrito con su nombre, y principalmente el trabajo sobre el *Determinismo*, premiado por la Academia de Ciencias de Viena; este último trabajo no es otra cosa que la reproduccion de un libro de Wundt al cual ha mezclado Pauer la traduccion de un libro inglés. Hace más de veinte años, y quizás más, segun el anónimo actor, que el Profesor Pauer publica con su nombre obras que él se contenta con transcribir y desmarcar. Este folleto, que se atribuye á un Profesor colega de Pauer, ha conmovido á todo el mundo sabio y letrado de Austria y Hungría. (*Revue Bleu.*)

### POR ESOS MUNDOS.

Entre los libros que hemos recibido recientemente señalamos las narraciones de viaje del Sr. Villoch, tituladas *Por esos mundos*, elegante volúmen con que empieza su biblioteca *El Figaro* de esta ciudad. Hoy nos limitamos á dar la noticia á nuestros lectores y las gracias al autor.